

Editorial

*DE LA REALIDAD AL DESEO:
UN CAMINO DE IDA Y VUELTA*

La prueba no era fácil. Había que mantener el nivel alcanzado después de doce ediciones y al mismo tiempo acercarse aún más a los intereses e inquietudes de los profesionales. Todo ello respetando unas directrices muy claras emanadas de la Asamblea. Podemos decir que hemos superado el reto: las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía han alcanzado cumplidamente los objetivos propuestos. Esto no es una mera impresión. Está la valoración expresada por los asistentes, que en general han acogido con entusiasmo el nuevo modelo organizativo y tenemos, además, algunos frutos bien tangibles. Entre ellos no es el menor la firma de la Declaración de Alcalá la Real, un compromiso firme a favor de las bibliotecas en Andalucía suscrito, junto con la AAB, por la Consejería de Cultura, la F.A.M.P., los miembros del Pacto Andaluz por el Libro y profesionales del sector del libro.

Naturalmente, el éxito no debe ser atribuido en exclusiva a la Directiva de la AAB. Hay ante todo un impulso de los asociados para trabajar en una determinada dirección, pero ha habido una conjunción de apoyos, colaboraciones, alianzas y complicidades, sin la que estas Jornadas podrían haber quedado en nada. En primer lugar, Alcalá la Real. Los titulares de su Alcaldía y su Concejalía de Cultura se han volcado literalmente en la organización y desarrollo de las Jornadas. Esta misma actitud ha sido la mantenida por nuestros compañeros de la Biblioteca y de la Delegación Municipal de Cultura, así como los voluntarios. No menos puede decirse de Marcelino Sánchez Ruiz, en su doble papel de Delegado de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén y Presidente de la Comisión de Cultura de la FAMP. Junto a ellos, el magnífico trabajo desarrollado por el resto de los miembros del Comité Organizador y del Comité Científico.

Sin olvidar lo obtenido, que no es poco, no debemos caer en la autocomplacencia. El camino no está, ni mucho menos, andado. Ahora podemos decir que hemos tomado la dirección adecuada, pero aún nos queda mucho para desarrollar este nuevo modelo de Jornadas y aún habremos de continuar sorteando todo tipo de obstáculos, económicos, organizativos y de cierta desidia general, para hacer de la Asociación un instrumento más útil para que Andalucía disponga de bibliotecarios y bibliotecas a la altura de sus necesidades.

El programa biblioteca-escuela, un modelo sistematizado y glo- bal de fomento del hábito lector

CRISTINA FELIU MARTÍNEZ
Fundación Bertelsmann

El Programa Biblioteca-Escuela, proyecto de fomento del hábito lector puesto en marcha por la Fundación Bertelsmann en 1998 y que en 2004 cumple los cinco años de duración previstos, inicia una fase de ampliación en el que nuevos municipios pueden acceder a la experiencia adquirida a lo largo del desarrollo del Programa en siete ciudades españolas. Se trata de un modelo sistematizado y global de promoción de la lectura que integra numerosas actividades de acercamiento al mundo del libro y que cuenta con múltiples agentes, profesores, bibliotecarios, coordinadores locales..., ó y espacios, centros educativos, bibliotecas, lugares públicos... ó para la realización de las diversas acciones que conforman el Programa.

PALABRAS CLAVE: Hábito lector, fomento de la lectura, biblioteca pública.

THE SCHOOL-LIBRARY PROGRAMME: A SYSTEMATIC AND GLOBAL APPROACH TO PROMOTE READING HABITS

Abstract: The School-Library Programme, a reading promotion project initiated by the Bertelsmann Foundation in 1998 and celebrating its fifth anniversary in 2004, starts now an extension phase so that new municipalities may have access to the experience gained in the implementation of this Programme by seven Spanish cities. The programme is a systematic and global approach to reading promotion integrating a great number of book-related activities and relying on a variety of both agents – professors, librarians, local coordinators, etc. – and spaces – educational centres, libraries, public spaces, etc. – to carry out the diverse actions of the Programme.

KEYWORDS: Reading habits. Reading promotion. Public libraries.

INTRODUCCIÓN

La Fundación Bertelsmann lleva a cabo desde 1998 el Programa Biblioteca-Escuela con objeto de desarrollar un modelo sistematizado y global para el fomento del hábito lector en España. El carácter municipal del proyecto hace necesario el compromiso decidido y a largo plazo, de las máximas autoridades locales, la colaboración explícita de un servicio esencial dentro de la estructura cultural municipal como es la Biblioteca Pública y el compromiso diario de maestros, profesores y demás agentes implicados en el fomento del hábito lector en el municipio.

Los objetivos principales del Programa Biblioteca-Escuela son:

- Aumentar el hábito lector entre niños y jóvenes.
- Crear una estructura local de coordinación entre instituciones que permita un desarrollo estable de la política cultural.
- Potenciar la biblioteca pública como el entorno de formación, información y ocio cultural de referencia en la población.

En este marco, el papel de apoyo que desarrolla la Fundación Bertelsmann se concreta en:

- a) La coordinación general.
- b) El apoyo a las instituciones y personas involucradas (asesoramiento y formación).
- c) El impulso inicial para el desarrollo del programa.
- d) La temporalización de las acciones en función del plan establecido.

DATOS MARCO DEL PROYECTO

Municipios que forman y han formado parte del Programa Biblioteca-Escuela:

- Alcúdia (Mallorca).
- Gandia (Valencia).
- Mieres (Asturias).
- El Prat de Llobregat (Cataluña).
- A Coruña (Galicia).
- Distrito de L'Eixample, Barcelona (Cataluña).

Instituciones implicadas:

- 7 Ayuntamientos.
- 11 Bibliotecas.
- 27 Escuelas de enseñanza primaria.
- 13 Institutos de enseñanza secundaria.

Desarrollo del Programa Biblioteca-Escuela

El Programa se implanta en seis ciudades cuyas bibliotecas forman parte del proyecto Programa de Análisis de Bibliotecas (PAB) de la Fundación Bertelsmann. El primer año se firma el convenio de colaboración con tres ciudades y el segundo, con el resto. El compromiso con cada una de las ciudades tiene una duración de cinco años e involucra a la biblioteca pública, a los centros educativos y al municipio; en virtud del mismo, cada entidad adquiere los siguientes compromisos:

Ayuntamiento:

- Participación y promoción de las acciones y actividades previstas en el proyecto.
- Colaboración directa en los actos de ámbito municipal organizadas por el Programa.
- Seguimiento de los resultados obtenidos, con el consiguiente análisis y compromiso de planes de actuación.

Biblioteca:

- Participación activa de forma coordinada con la Fundación Bertelsmann y el plan global del Programa.
- Recopilación de datos para la evaluación del Programa.
- Adaptación de los espacios y servicios de la biblioteca para ofrecer un espacio dinámico y lúdico para los niños y jóvenes.

Centros Educativos:

- Participación activa en las acciones y actividades programadas.
- Cuidado del material depositado.
- Recopilación de datos para la evaluación del programa.

Fundación Bertelsmann:

- Coordinación general del programa (garantizando canales de comunicación permanentes).
- Establecimiento del plan de actividades y del método global.
- Difusión de los resultados obtenidos.

METODOLOGÍA

Actividades coordinadas en los centros educativos, la biblioteca y el municipio

El Programa basa su desarrollo en una serie de actividades coordinadas entre las diferentes instituciones y colectivos participantes, con el objetivo de promocionar y reforzar el fomento del hábito lector desde diferentes puntos de vista: lúdico, formativo, informativo y creativo.

Su aplicación se desarrolla para niños de 3 a 16 años, con la intención de conseguir un proceso continuado de refuerzo del hábito lector que culmine en la adolescencia, momento crítico de la caída del mismo.

El hilo conductor son las acciones que tienen lugar en la escuela, en la biblioteca municipal y en el propio municipio: visitas-juego a la biblioteca, espectáculos de recreación literaria, lecturas colectivas, actividades en torno a un libro, talleres, promoción de la creación literaria y encuentros con autores, son algunas de las actividades que el Programa integra.

De forma sistemática, también se desarrollan actividades que pretenden implicar a los diferentes sectores de la población.

Con el fin de favorecer la implicación de los profesionales en el Programa, se han creado diferentes estructuras locales de seguimiento y participación: la Comisión Municipal de Seguimiento, la Comisión de Selección Bibliográfica, las reuniones varias de Coordinación y el Jurado del concurso de creación.

En cada uno de los ámbitos de acción se aplica un sistema específico de valoración que facilita a la Fundación la información necesaria para evaluar el desarrollo del Programa y, si se da el caso, reorientar los aspectos no óptimos.

El Programa se complementa con una labor de imagen y proyección mediática (prensa escrita, radio y televisión) para que aquellas personas pertenecientes al municipio que no están directamente relacionadas con el Programa conozcan su existencia y puedan participar en acciones abiertas a toda la localidad. A su vez, el reflejo en los medios de comunicación de aquellas acciones y actividades que se realizan en el Programa, representa un estímulo para los participantes ya que simboliza el reconocimiento público de su esfuerzo y trabajo.

Actividades y Acciones

El Programa Biblioteca-Escuela contiene una serie de ciclos de acciones y actividades de promoción y apoyo al hábito lector que se llevan a cabo en las distintas instituciones que participan, organizadas de forma coordinada entre todas ellas y formando ciclos que favorecen el refuerzo de cada una de las acciones en la línea de trabajo establecida.

Con las diferentes propuestas se fomenta la identificación entre la oferta de la biblioteca y las acciones de la escuela, con objeto de establecer elementos comunes que faciliten la vinculación entre los diferentes entornos y creen en los niños elementos de familiaridad que favorezcan el uso de los espacios y fondos que ofrece la Biblioteca.

Las actividades lúdicas se enfocan por niveles de edad, con la participación e interrelación de las diferentes escuelas implicadas. Las actividades que se realizan en los centros educativos se organizan en coordinación con las escuelas y teniendo en cuenta su programación.

El propósito es que los jóvenes participen, a lo largo de su formación, en actividades realizadas en la biblioteca pública y en sus centros.

Con el fin de potenciar la implicación del municipio y ofrecer una mayor difusión del proyecto, es necesario que se desarrollen acciones generales con todos los implicados en la que se favorezca la participación activa de alumnos, profesores, padres y responsables políticos. Es de gran importancia la presencia de las autoridades locales, como símbolo de implicación en el Programa, y su celebración en locales de titularidad municipal.

Actividades en las Escuelas de Educación Infantil y Primaria:

- **Plan de Animación Lectora (PAL):** propuesta que contiene actividades que, esencialmente, presentan el libro como un enlace natural con el mundo de la imaginación y el conocimiento. Un itinerario curricular que va de los 3 a los 12 años centrado en la promoción de la lectura, la escritura y todas las habilidades que de ellas se derivan. Para poder realizar las actividades se edita una colección de fichas guía de las mismas. Algunas de ellas se realizan con el soporte de Magazul (personaje creado al efecto) en clase.
- **Mañanas de Fábula:** actividad de promoción lectora dentro del aula adaptada a las diferentes edades (de 8 a 12 años). Tanto el formato como el contenido están enlazados con las actividades del Plan de Animación Lectora (PAL).
- **Lotes de Fondo Pedagógico:** gestión de los lotes de documentos relacionados con las actividades propuestas en el Plan de Animación Lectora (PAL).
- **Lotes rotativos en las escuelas:** rotación cada tres meses de 32 lotes de libros de distintas temáticas y tipologías para las escuelas participantes en el Programa.
- **Concurso de Creación “Le@, lectores Activos”:** concurso de relato e ilustración destinado a los alumnos de Ciclo Medio y Superior de Educación Primaria del Programa. Consta de una entrega de Premios en la localidad que se realiza durante el mes de abril.

Actividades en los Centros de Educación Secundaria:

- **Concurso de Creación “Le@, lectores Activos”:** concurso de relato, ilustración y multimedia destinado a los alumnos de la ESO y Bachillerato de los Institutos del Programa. Consta de una entrega de Premios en la localidad que se realiza durante el mes de abril y una final en Barcelona con los ganadores de cada ciudad que participan en el Programa.
- **Noches de Fábula:** actividad dirigida a chicos y chicas de 12 a 14 años de los institutos que participan en el Programa. Las Noches de Fábula se realizan trimestralmente en la biblioteca pública de la población o en otro recinto apropiado. A partir de tres grandes ejes temáticos trabajados previamente en los institutos (misterio, aventura y amor), los jóvenes conocen a tres personajes que les explican historias increíbles y tienen la oportunidad de leer y explicar al grupo las historias creadas por ellos mismos.
- **Encuentro de Jóvenes Escritores:** actividad de animación a la escritura en la que participan chicos y chicas de ESO interesados en trabajar sus textos creados para la Noche de Fábula. La actividad la dinamiza una persona de la localidad relacionado con el mundo de la literatura.

Actividades en las Bibliotecas:

- **Tardes de Fábula:** actividad donde se narran cuentos en la biblioteca para niños de 3 a 7 años. Los cuentos son narrados por diferentes personajes que se van alternando.
- **Visitas a la Biblioteca:** visitas de las clases a la biblioteca con todas las escuelas de Educación Infantil y Primaria pertenecientes al Programa y todos las clases de Educación Secundaria que lo solicitan.
- **Donación de documentos:** donación periódica (mensual) de novedades infantiles y juveniles a cada una de las bibliotecas participantes. La selección está realizada por grupos locales de selección bibliográfica (bibliotecarios, maestros y otros voluntarios) con el asesoramiento de Fundación Bertelsmann.

Actividades de ámbito municipal:

- **Noche Mágica:** espectáculo con tres personajes literarios que personifican una temática literaria: ciencia, aventura y misterio. La actividad está destinada a alumnos de 6º de Primaria. Se realiza una sesión para cada escuela participante en el Programa y una sesión para adultos.
- **Maratón de Cuentos:** actividad anual cercana a las fiestas de Navidad centrada en la narración ininterrumpida de cuentos cortos desde las 17:00h.

hasta las 21:00h. A medida que se desarrolla la actividad, los cuentos están destinados a edades más avanzadas (desde 3 años hasta adultos).

- **Mi ciudad en un juego:** juego on-line que se dirige a estudiantes de ESO. Durante quince días los participantes juegan a través de la web del juego (www.miciudadenenunjuego.com) a descifrar enigmas criptográficos y descubrir secretos de su propia ciudad.
- **Entrega de Premios del Concurso de creación “Le@, Lectores Activos”:** en el que se reúnen todos los participantes de Educación Primaria y Secundaria, profesores, familiares y personal del ayuntamiento que deseé.

Actividades intermunicipales:

- **Entrega de Premios Iris del Concurso de creación “Le@, Lectores Activos”:** los ganadores de los Premios Iris de cada municipio del Programa Biblioteca-Escuela asisten a la Final de los Premios Iris que la Fundación Bertelsmann organiza cada año en Barcelona. Durante dos días asisten, acompañados por un profesor representante, a actividades lúdico-culturales y a la cena de entrega de Premios. Los alumnos de un mismo ciclo escolar concursan entre sí y el ganador de cada modalidad puede escoger entre tres regalos: un ordenador, un equipo multimedia y/o una bicicleta.
- **Mi Ciudad en un Juego (intermunicipal):** los finalistas de la primera fase del Juego tienen la oportunidad de participar en la segunda fase en la que los participantes de todas las ciudades concursan entre ellos. Cada ganador de cada ciudad es invitado a la Entrega de Premios Iris a Barcelona y allí el primer Clasificado puede escoger entre tres regalos: un ordenador, un equipo multimedia y/o una bicicleta.

PLAN DE FORMACIÓN

El Programa Biblioteca-Escuela incluye un plan formativo para los profesionales implicados, con el fin de que las actividades y acciones tengan un marco común conceptual, además de facilitar la concreción de los procesos de trabajo previstos. Para ello, se han previsto planes que involucran a los distintos ámbitos de profesionales con un plan específico para cada uno de ellos.

Reconociendo el importante esfuerzo y trabajo que se está realizando desde las escuelas que participan en el Programa, se considera de gran relevancia la construcción de una plataforma de reflexión y formación en torno al fomento del hábito lector que ayude a los docentes a ampliar y aplicar nuevos recursos en su labor diaria y en aquellas actividades propuestas desde el Programa.

FETE-UGT y Fundación Bertelsmann han firmado un convenio marco para organizar conjuntamente cursos, seminarios y diversas acciones de formación. La primera muestra de ello fue el Seminario de Animación Lectora en la escuela: el Fomento del hábito lector (Formación para Maestros de Educación Infantil y Primaria) celebrado el pasado mes de noviembre de 2003 en la Universidad Carlos III de Madrid.

Durante cuatro días, los participantes asistieron a ponencias, talleres y visitas diseñados para aportar herramientas de reflexión y recursos prácticos relacionados con el fomento del hábito lector en las escuelas. El Seminario está reconocido con 3 créditos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La responsabilidad en la ejecución técnica del Programa que tienen los Coordinadores Locales hace necesario prever una formación específica y una comunicación permanente con la Fundación. Por ello, se organizan seminarios trimestrales en la Fundación que reúnen a los Coordinadores Locales de cada una de las seis ciudades. En ellos se presentan los procesos previstos para una ejecución homogénea de las acciones, así como de la recopilación fiable de resultados. De forma complementaria, se incluye un plan de formación relacionado con procesos de control y distribución, promoción y comunicación, dinámica de grupos y promoción de la lectura.

PLAN DE DIFUSIÓN

Para que el Programa consiga los objetivos propuestos es necesario que vaya acompañado de un plan de difusión que promueva una participación activa por parte de las personas implicadas y de la población en general. Por ello se lleva a cabo un proceso dinámico de difusión y promoción del Programa que actúa en diferentes ámbitos y que, a su vez, refuerza cada uno de los procesos.

MATERIAL GRÁFICO

El Programa tiene un diseño gráfico propio que favorece la identificación de todas las iniciativas. Este diseño se hace presente en todos los elementos que componen el Programa: documentos internos, folletos, carteles y otros posibles materiales.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dado el eco que entre la población obtienen las noticias aparecidas en los medios de comunicación locales, el Programa prevé un plan de comunicación periódico con los medios de cada una de las zonas.

Dicho plan se inicia con una rueda de prensa para presentar el Programa, coincidiendo con la firma del convenio y se mantiene activo a través de las notas

informativas periódicas que facilitan a los medios la información necesaria para el seguimiento del Programa.

EVALUACIÓN

Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados se ha establecido un sistema integral de evaluación que acompañe el Programa.

A partir de la valoración de los implicados en el Programa y de los datos recopilados al final de cada curso, el Coordinador Local elabora una memoria anual. Dicha memoria y la Memoria Anual realizada por la Fundación Bertelsmann, se entregan a todos los profesores e instituciones implicadas del municipio.

De forma complementaria, el Programa realiza periódicamente una encuesta a los alumnos con objeto de observar aspectos relacionados con el hábito lector y opciones culturales de ocio. Los resultados que se extraen de ellas son fuente de reflexión para la Fundación Bertelsmann y para los maestros, profesores, bibliotecarios y personal del ayuntamiento ya que se entrega un volcado a cada ciudad de los resultados que han obtenido los alumnos de su ciudad junto con los totales acumulados de todas las ciudades.

La nueva gestión en las bibliotecas virtuales

CRISTINA FABA PÉREZ

MARÍA VICTORIA NUÑO MORAL

Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Extremadura

En el momento actual en el que las nuevas tecnologías, y especialmente Internet, se han introducido en los centros de información, las bibliotecas virtuales se están convirtiendo en la consecuencia final de la inserción de los nuevos hábitos de trabajo en la cadena documental. Las características de este nuevo entorno obligan a los profesionales responsables de las bibliotecas virtuales a plantearse nuevos modelos de Gestión y novedosas técnicas de evaluación de las mismas. El objetivo del presente trabajo se centra, fundamentalmente, en la figura del profesional de estas bibliotecas virtuales, señalando las nuevas habilidades y conocimientos que debe poseer para llevar a cabo una óptima administración de sus centros.

PALABRAS CLAVE: Biblioteca virtual, Gestión de bibliotecas virtuales, Profesional de bibliotecas virtuales.

VIRTUAL LIBRARIES' NEW MANAGEMENT

Abstract: At a time when new technologies and, in particular, the Internet, have been introduced into information centres, virtual libraries are providing the ultimate drive for the insertion of new work habits in the information chain. The characteristics of this new environment are making people in charge of virtual libraries think about both new management approaches and assessment techniques. This article focuses mainly on virtual library professionals, pointing out new skills and knowledge they must have in order to carry out the best management of their libraries.

KEYWORDS: Virtual libraries. Virtual library management. Virtual library professionals.

1. ¿BIBLIOTECA: VIRTUAL, DIGITAL, HÍBRIDA, ELECTRÓNICA...?

Durante mucho tiempo, las nociones: biblioteca virtual, digital, híbrida, etc. han sido tan ambiguas como la mayoría de los conceptos relacionados con las tecnologías de la información. Como prueba de ello observamos, por una parte, la variedad de calificativos que aún coexisten para hacer referencia a esta realidad: biblioteca digital, virtual, electrónica, híbrida, abierta, pasarela, sin fronteras, etc.; y, por otra, los diferentes significados atribuidos a este concepto, que van desde la digitalización de colecciones e informatización de bibliotecas tradicionales hasta la publicación electrónica de cualquier texto (Faba Pérez y Moya Anegón, 1998). Tanto la definición como las funciones que asumen este tipo de centros varían entre los

diferentes autores, como muestra de ello, la Tabla 1 refleja algunas de las definiciones que determinados autores han establecido al respecto:

TABLA 1. DEFINICIONES DE BIBLIOTECA: ELECTRÓNICA, DIGITAL, HÍBRIDA Y VIRTUAL

Biblioteca Electrónica

Es aquella que cuenta con sistemas de automatización que le permiten una ágil y correcta administración de los materiales que resguarda, principalmente en papel. Así mismo, cuenta con sistemas de telecomunicaciones que le permiten acceder a su información, en formato electrónico, de manera remota o local. Proporciona principalmente catálogos y listas de las colecciones que se encuentran físicamente dentro de un edificio (López Guzmán, 2000)

Permite acceder a bancos de información en formato electrónico. Este tipo de bibliotecas incluiría también los catálogos automatizados de bibliotecas tradicionales. Según esta definición, la biblioteca electrónica intentaría reproducir la producción impresa pero utilizando un medio diferente del soporte papel (Pérez, 2000)

Biblioteca Digital

Es un servicio de información/biblioteca localizado en un espacio, ya sea virtual o físico, o en una combinación de ambos, en el que una proporción significativa de fuentes disponibles para el usuario existe solo en forma digital (Bawden y Rowlands, 1999)

Es un repositorio de acervos y contenidos digitalizados, almacenados en diferentes formatos electrónicos por lo que el original en papel, en caso de existir, pierde supremacía. Generalmente, son bibliotecas pequeñas y especializadas, con colecciones limitadas a sólo algunos temas (López Guzmán, 2000)

Es aquella que contiene elementos digitalizados, es decir, contenidos completos de todo tipo, que incluso, a veces tienen una forma cambiante a causa de su constante actualización, que aplica la tecnología en cualquiera de sus formas pero en la que no actúa el elemento humano de una manera directa y simultánea al servicio que da (Pérez, 2000)

Las bibliotecas digitales son bibliotecas electrónicas en las que un gran número de usuarios distribuidos geográficamente tienen acceso a una gran cantidad de contenidos diversos de objetos electrónicos (Yerkey y Jorgensin, 1996, citados por Sreenivasulu, 2000)

La biblioteca digital o virtual puede considerarse meramente como un depósito de textos electrónicos en línea (Ince, 2001)

Biblioteca Híbrida

Es un modelo de biblioteca en el que el usuario, desde un interface vía web o windows y a través de páginas o pantallas, puede acceder a los recursos digitales, representados en siete bloques: a) Pasarela a Internet; b) Fuentes primarias: revistas electrónicas, materiales digitalizados en el propio centro, literatura gris; c) Fuentes secundarias: bases de datos, CD-ROM; d) Catálogos: OPACS locales, catálogos de consorcios; e) Acceso a editoriales y librerías; f) Intermediarios comerciales: agentes de suscripción, host; g) Servicios de información en tiempo real: medios de comunicación (Oppenheim y Smithson, 1999)

Una biblioteca híbrida, también denominada pasarela, suministra un entorno y unos servicios parcialmente físicos y parcialmente virtuales (Bawden y Rowlands, 1999).

Se halla entre la biblioteca convencional y la digital, donde las fuentes de información electrónicas e impresas se usan conjuntamente (Garrod, 2001)

Conjuga formatos electrónicos e impresos reunidos en un servicio de información integrado al que se accede mediante una combinación de pasarelas electrónicas locales y remotas (HyLife Programme, 2001)

Biblioteca Virtual

La expresión “biblioteca virtual” se utiliza para describir colecciones de recursos web (Bawden y Rowlands, 1999)

Es aquella que hace uso de la realidad virtual para mostrar una interfaz y emular un ambiente que sitúe al usuario dentro de una biblioteca tradicional. Hace uso de la más alta tecnología multimedia y puede guiar al usuario a través de diferentes sistemas para encontrar colecciones en diferentes sitios, conectados a través de sistemas de cómputo y telecomunicaciones (López Guzmán, 2000)

Es aquella que da un valor añadido a la biblioteca digital complementándola con servicios bibliotecarios y documentales, en los cuales interviene, de forma constante el elemento humano, que ayuda y complementa la acción del usuario, dándole estos servicios de forma virtual (a distancia), y que aprovecha la respuesta virtual de los usuarios para organizar la información y los contenidos que éste necesita, o para darle las herramientas necesarias para obtener información (Pérez, 2000)

Las bibliotecas virtuales son sistemas basados en la tecnología web que tienen alojadas numerosas bases de datos científicas, muchas de las cuales se hallan en texto completo (Fitzgerald y Galloway, 2001)

Si examinamos las definiciones de la tabla, observamos que no está nada clara la diferencia conceptual entre las diversas expresiones. Podemos comprobar cómo,

en numerosas ocasiones, la locución “biblioteca digital” es considerada sinónimo de electrónica, virtual, e incluso híbrida. Así, por ejemplo, Ince (2001) equipara biblioteca digital y virtual; Yerkey y Jorgensin (1996) consideran que las bibliotecas digitales son, evidentemente, bibliotecas electrónicas; y Bawden y Rowlands (1999) utilizan en la especificación de biblioteca digital, el concepto que el resto de los autores usan para definir una biblioteca híbrida. En lo que sí parecen coincidir es en considerar que el calificativo “virtual” se relaciona con la prestación de servicios bibliotecarios y documentales (Pérez, 2000) a través de Internet y, más concretamente, de la tecnología web (Bawden y Rowlands, 1999; Fitzgerald y Galloway, 2001). Este hecho nos ha llevado a escoger la expresión “**biblioteca virtual**” como genérico capaz de agrupar las diferentes acepciones, puesto que la tendencia natural de las actuales bibliotecas es dirigirse hacia una realidad virtual en la que el usuario pueda recuperar cómodamente desde una referencia bibliográfica en una base de datos, hasta un libro digitalizado. Podemos definir biblioteca virtual (BV) como aquella que presta algún servicio a través de la Red, siendo un hecho que las actuales BBVV prestan sus servicios fundamentalmente a través de la aplicación Web.

2. GESTIÓN DE BIBLIOTECAS VIRTUALES

Las BBVV tienen una serie de características y se ven afectadas por una serie de problemas que intervienen poderosamente en su administración o gestión. Así, por ejemplo, la *Association of Research Libraries* (ARL) (<http://arl.cni.org>) muestra las siguientes características como elementos determinantes en las bibliotecas digitales:

- Son entidades complejas.
- Requieren el uso de una amplia tecnología para reunir los recursos de información distribuidos a través del mundo.
- Las conexiones que establecen con los servicios de información son transparentes para el usuario final.
- Su objetivo es el acceso universal a las bibliotecas y servicios de información.
- Los acervos digitales no se restringen a sustitutos de documentos, también contienen elementos que no pueden ser representados o distribuidos en formato impreso.

Además, las bibliotecas virtuales tienen ciertos problemas relacionados, principalmente, con los siguientes aspectos (Byrne, 2003):

- La disponibilidad y fiabilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- La tenencia de recursos económicos y herramientas que permitan el acceso a determinados servicios.
- El conocimiento de la lengua en la que están escritos la mayor parte de los recursos informativos (lengua inglesa).
- Las barreras contractuales impuestas por los vendedores, también excluyen a gran parte de los usuarios potenciales.

Estas limitaciones pueden inhibir a una gran mayoría de usuarios, lo que contribuiría a incrementar la marginalidad de los ya marginados, esto es, de los que no disponen de los recursos económicos necesarios. Esta contradicción entre el acceso para unos pocos y la marginación para muchos plantea un gran reto para las BBVV y, por consiguiente, para su gestión. Algunos ejemplos de administración o gestión de BBVV los encontramos en Saleh-Ashoor (2000), quien describe los requisitos tecnológicos y sociales que se deben tener en cuenta para la planificación de bibliotecas virtuales en países en desarrollo, o en Hooper (2001), quien determina los principales temas de Gestión que intervienen en este tipo de biblioteca (véase Tabla2).

TABLA 2. PROCESO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS VIRTUALES

Elementos que intervienen en la Gestión de una biblioteca virtual
(Saleh-Ashoor, 2000)
- Requisitos tecnológicos: LAN (Local Area Network) que incluye: LAN física, sistema operativo, servidores, terminales, software de aplicación y miscelánea- y arquitectura cliente/servidor.
- Funciones de almacenamiento y recuperación.
- Posibilidad de archivar información digital.
- Cuestiones prioritarias para la planificación de recursos informativos en red: por ejemplo, la conversión de los catálogos impresos en sistemas on line y el acceso a ciertos documentos primarios.
- Cambios imprescindibles en la organización y en los servicios: como el establecimiento de un Centro Tecnológico de Información que controle los cambios.
- Formación de la plantilla y desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos: en bases de datos electrónicas, búsquedas en la World Wide Web, etc.
- Formación de usuarios: en conocimientos básicos en la obtención de información o el manejo de ordenadores.

(Hooper, 2001)

- Adopción de los avances tecnológicos que permiten la apertura de las barreras impuestas por tecnologías obsoletas. Internet es un claro ejemplo de apertura en TI que adopta normas de telecomunicaciones internacionales y tecnologías de sistemas abiertos.
- Diseño de interfaces pensados para el usuario. La página web de la biblioteca virtual debe posibilitar una navegación y la recuperación de información de forma amigable e intuitiva.
- Selección de la tecnología futura apropiada. Evidentemente, Internet con la posibilidad de conexión que ofrece desde cualquier sitio y en cualquier momento, se convierte en la tecnología más adecuada para la biblioteca virtual.
- Los principios de la Nueva Economía están haciendo que las bibliotecas virtuales enfoquen su gestión hacia las relaciones con entidades externas con el fin de asociarse con ellas y competir en el nuevo mercado de Internet.
- La Gestión de las bibliotecas virtuales también pasa por idear sistemas para “retener” a sus usuarios. El objetivo consiste en personalizar los servicios “virtuales” que se le suministran al usuario. Los medios para conseguir este objetivo pasan por el registro en línea del usuario, la renovación en línea de sus préstamos, etc., de tal forma que sea posible comprobar, por ejemplo:
 - Los libros que más requiere
 - Las bases de datos que más utiliza, etc.
- Las relaciones de los bibliotecarios virtuales en la Era de Internet también deben poner su máxima atención en los proveedores, ya que pueden aportar mejoras en los servicios informativos de cara al usuario (por ejemplo, enlazando la página web de la biblioteca con otras de características similares).

3. EL NUEVO PROFESIONAL DE LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES

El nacimiento de Internet y las BBVV ha generado bastante controversia sobre el papel que juegan los profesionales que se ocupan de ellas. Aunque algunos “visionarios” vaticinaban que la Red favorecería el surgimiento de investigadores libres, sin necesidad de intermediarios –como los bibliotecarios–, la realidad es que ha sido necesaria la aparición de profesionales capaces de organizar y controlar la información electrónica ofrecida a los usuarios (Sowards, 2000).

Así, en este nuevo proceso de gestión de BBVV juega un papel predominante la figura del profesional que se ocupa de estas organizaciones y que ha visto transformarse su entorno, su forma de trabajo, e incluso sus expectativas. Aunque son varias las denominaciones asignadas a esta nueva figura -bibliotecario digital (Sreenivasulu, 2000); intermediario de la era digital (Tenopir, 2003); profesional de la información en el nuevo milenio (Marfleet y Kelly, 1999), etc.- pensamos que es más adecuada la expresión “profesional de BBVV” para referirnos a un especialista en información

que gestiona y organiza la BV, y que se encarga de la planificación, la extracción de datos y conocimiento, los servicios de referencia digitales, los servicios de información electrónica, la representación, extracción y distribución de información, la coordinación, las búsquedas en CD-ROMís y en Internet WWW, y el acceso y la recuperación de información multimedia (Sreenivasulu, 2000).

El objetivo último de toda BV es facilitar al usuario el acceso a la información, para ello, el profesional de estas organizaciones debe asumir una serie de responsabilidades y funciones que se reflejan en la Tabla 3.

TABLA 3. FUNCIONES DEL PROFESIONAL DE BIBLIOTECAS VIRTUALES

Funciones básicas del especialista en información (Ingwersen, 1999)

1. Organización del conocimiento
2. Control y filtrado de la información
3. Habilidades de gestión

Funciones del bibliotecario digital en la gestión de Sistemas de Información Digitales (Sreenivasulu, 2000)

1. Encargado de gestionar la infraestructura que soporta los servicios gratuitos y comerciales
2. Encargado de evolucionar hacia una biblioteca digital universal entendida como un gran sistema distribuido de información y un enorme depósito activo accesible para todos
3. Actúa como intermediario entre dos elementos interdependientes: el hombre y la máquina
4. Tiene funciones de navegación y filtrado de la información
5. Encargado de la búsqueda y la indización de la información
6. Desarrolla funciones de gestión del conocimiento y extracción de información
7. Conoce los lenguajes de interrogación de los sistemas de búsqueda y recuperación de la información
8. Actúa de intermediario entre los usuarios y la información
9. Actúa como experto en la adquisición de información digital

Para poder llevar a cabo sus funciones adecuadamente, el profesional de las BBVV debe poseer una serie de habilidades y conocimientos principales (1-3) y adicionales (4-5) que se pueden resumir como sigue (Sreenivasulu, 2000):

1. *Internet, WWW*: Navegación y filtrado; Recuperación, acceso y análisis de documentos digitales; Servicios de referencia; Búsqueda de bases de datos en fuentes digitales y en sitios web; Diseño de páginas web y conversión de contenidos; Publicación electrónica y web; Archivo de documentos digitales; Conservación y almacenamiento digital; Mensajería electrónica; Autoría web.
2. *Tecnología y procesamiento digital y multimedia*: Procesamiento de imágenes e indización multimedia; Comunicación y visualización digital interactiva; Catalogación y clasificación de documentos digitales; Búsqueda y recuperación de texto, imágenes y otros objetos multimedia; Técnicas de videoconferencia.
3. *Sistemas de información digital e información óptica y en línea*: Interfaces en línea; Desarrollo de fuentes de información en línea; Digitalización de colecciones impresas; Manejo de redes de CD-ROMs; Desarrollo de registros automatizados; Diseño y desarrollo de bases de datos; Diseño y desarrollo de agentes inteligentes para las bibliotecas digitales; Conversión de medios impresos en digitales; Conocimiento de estructuras digitales.
4. *Redes internas*: Redes personales; Equipos de trabajo; Intranets.
5. *Redes externas*: Redes personales externas; Clientes, proveedores, patrocinadores; Extranets.

Sin lugar a dudas, una de las funciones y responsabilidades señalada más importante es el control y filtrado de la información. La avalancha de información electrónica existente en la actualidad pone de manifiesto la importancia del profesional que tiene guiar al usuario en la búsqueda y selección de la información requerida. Sabemos que la información falsa contenida en la Web es uno de los problemas más importantes con los que debe enfrentarse la BV. En este sentido, el papel de los bibliotecarios como expertos bibliográficos es cada vez más importante en el mundo anárquico de la Web. Weaver (2000) señala que “*El suministro de referencias bibliográficas sobre una página web puede verse sencillamente como un cambio de las responsabilidades tradicionales de un entorno impreso a uno en línea. Más que compadecerse acerca de la cantidad de información falsa disponible en línea, los bibliotecarios deberían contribuir al incremento de la información fiable encontrada en la Web*”.

Este nuevo entorno virtual en el que se hallan inmersas las bibliotecas requiere nuevas formas de valoración que favorezcan la mejora de las mismas. Tradicionalmente, las bibliotecas han aplicado indicadores para comprobar el rendimiento de sus servicios. Sin embargo, las diferencias existentes entre los diversos elementos que forman parte de las bibliotecas tradicionales y virtuales, requieren que el profesional encargado de la gestión de las BBVV conozca nuevos métodos que le permitan ana-

lizar y valorar estas unidades informativas con la finalidad de mejorarlas (nos estamos refiriendo a las técnicas cibermétricas de evaluación que estudian la aplicación de las tradicionales técnicas informétricas a cualquier tipo de información disponible en la Red Internet, incorporando otras técnicas nuevas).

BIBLIOGRAFÍA

- BAWDEN, D. y ROWLANDS, I. "Digital libraries: assumptions and concepts." En *Libri*, 1999, vol. 49, p. 181-191.
- BYRNE, A. "Digital libraries: barriers or gateways to scholarly information?." En *The Electronic Library*, 2003, vol. 21, n. 22, p. 414-421.
- FABA PÉREZ, C. y MOYA ANEGÓN, F. "Bibliotecas digitales: concepto y principales proyectos." En *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 1998, vol. 13, p. 64-78.
- FITZGERALD, M. A. y GALLOWAY, C. "Relevance judging, evaluation, and decision making in virtual libraries: a descriptive study." En *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 2001, vol. 52, n.12, p. 989-1010.
- GARROD, P. "Staff training and end-user training sigues within the hybrid library." En *Library Management*, 2001, vol. 22, n. 1-2, p. 30-36.
- HOOPER, T. "Management issues for the virtual library." En *The Electronic Library*, 2001, vol. 19, n. 2, p. 71-77.
- HYLIFE PROGRAMME. *The HyLife Hybrid Library toolkit* [en línea]. [Consulta: 7 de septiembre de 2003]. Disponible en: <http://hylife.unn.ac.uk/toolkit/>.
- INCE, D. *A dictionary of the Internet*. Oxford: University Press, 2001.
- INGWERSEN, P. "The role of libraries and librarians in organising digital information." En *Libri*, 1999, vol. 49, p. 11-15.
- LÓPEZ GUZMÁN, C. *Modelo para el desarrollo de bibliotecas digitales especializadas* [en línea]. [Consulta: 10 de septiembre de 2003]. Disponible en: <http://www.bibliodgsca.unam.mx/tesis/tes7cllg/tes7cllg.htm>.
- MARFLEET, J. y KELLY, C. "Leading the field: the role of the information professional in the next century." En *The Electronic Library*, 1999, vol. 17, n. 6, p. 359-364.
- OPPENHEIM, C. y SMITHSON, D. "What is the hybrid library?." En *Journal of Information Science*, 1999, vol. 25, n. 2, p. 97-112.
- PEREZ, D. (2000). *La biblioteca digital* [en línea]. [Consulta: 12 de junio de 2003]. Disponible en: http://www.uoc.edu/web/esp/articles/La_biblioteca_digital.htm.
- SALEH-ASHOOR, M. (2000). "Planning the electronic library ñ suggested guidelines for the Arabian Gulf region." En *The Electronic Library*, 2000, vol. 18, n. 1, p. 29-39.
- SOWARDS, S. "Libraries and imagination at the dawn of the World Wide Web." En *Libri*, 2000, vol. 50, p. 137-156.
- SREENIVASULU, V. "The role of a digital librarian in the management of digital information systems (DIS)." En *The Electronic Library*, 2000, vol. 18, n. 1, p. 12-20.

- TENOPIR, C. "Electronic publishing: research issues for Academic Librarians and Users." En *Library Trends*, 2003, vol. 51, n. 4, p. 614-635.
- WEAVER, A. E. "Personal Web pages as professional activities: an exploratory study." En *Reference Services Review*, 2000, vol. 28, n. 2, p. 171-177.
- YERKEY, A. N. y JORGENSIN, C. (1996). "A course in digital libraries." En *DESIDOC Bulletin of Information Technology*, 16(1):31-39.

La documentación sonora en los Sistemas de Información Documental de los Medios Audiovisuales

JORGE CALDERA SERRANO
Universidad de Extremadura

Se muestran las características y peculiaridades del tratamiento de la documentación sonora en los sistemas de información documental de las empresas audiovisuales televisivas. Sistemas de Información Documental que está compuesto por las unidades de gestión y tratamiento de documentación audiovisuales, documentación fotoperiodística, documentación escrita y documentación sonora. Esta última es un elemento a destacar en el engranaje documental de cualquier empresa televisiva. El control de la gestión de la información sonora es igualmente importante que la audiovisual con el fin de aportar tanto música, efectos sonoros como cortes de voz cuando sea requerido por parte de los periodistas, sirviendo así de fórmula para la mejor presentación y optimización de los recursos televisivos. Se presentan una serie de pautas que sirven de guía para la implementación de la gestión documental de la documentación sonora en televisión, cuya gestión no es, necesariamente, idéntica a la realizada para otros medios como los medios de difusión radiofónicos.

PALABRAS CLAVES: Documentación Sonora/Documentación Audiovisual/Sistema de Información Documental/Empresas televisivas.

AUDIO DOCUMENTATION WITHIN AUDIOVISUAL DOCUMENT INFORMATION SYSTEMS

Abstract: The characteristics and peculiarities in the processing of audio documentation by television companies' document information system is shown. These document information systems consist of processing units for audiovisual documentation, photograph-based newspaper documentation, written documentation, and audio documentation. The latter is an important element within any television company's document-related machinery. The control of audio information is as important as audiovisual information in the provision of either music, sound effects or voice inserts when required by journalists since it helps in the presentation and optimisation of television resources. Guidelines are presented for the implementation of the processing and management of sound documentation for television. This processing and management is not necessarily identical to that carried out by other media such as radio.

KEYWORDS: Sound documentation. Audiovisual documentation. Document information systems. Television companies.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de su historia, el hombre ha tenido la necesidad de comunicarse tanto con un ente divino y superior como con el resto de individuos de la comunidad; comunicación que se producía por medio de pinturas sobre rocas, gruñidos y gestos, aunque la interacción verbal se abrió camino en aquellas primitivas civilizaciones. La comunicación ha evolucionado de forma rápida especialmente en los dos últimos siglos en los que los procesos comunicativos han evolucionado gracias a la tecnología. La prensa fue uno de los grandes avances como elemento de comunicación de masas apoyado y apoyándose en la evolución del pensamiento humano. Con la radiodifusión, medio especialmente utilizado como arma propagandística en las dos grandes guerras, llegan los medios no sólo masivos sino de fácil consumo, al no ser necesario ningún tipo de conocimiento previo para su interpretación. Pero sin lugar a dudas, en el marco de los medios de comunicación, la televisión no sólo se ha ganado un sitio privilegiado entre los medios sino que se ha convertido en el más seguido de éstos.

La televisión es un conglomerado de intereses y de tácticas junto con técnicas de producción. La televisión es un medio que utiliza las herramientas conceptuales de los anteriores medios de comunicación. La televisión es una fotografía que habla y se mueve, la televisión es una radio con imágenes en movimiento.

Su estandarización en los hogares españoles hace que prácticamente la totalidad de la población cuente con un aparato receptor, siendo cada vez más notable la presencia de más de uno.

No quepa duda que la televisión es el método más universal para el entretenimiento, así como el preferido para el acceso a la información, siendo preocupante la falta de criterios con los que se llega a consumir (falta de cuestionamiento de veracidad ni capacidad interpretativa). Y como elemento básico de este entramado, los departamentos de documentación son piezas claves para un funcionamiento correcto de las empresas audiovisuales. Éstos están claramente integrados a idéntico nivel que otras unidades básicas para el desarrollo de los productos audiovisuales. La concienciación del valor documental como activo empresarial hace posible que su desarrollo haya sido potenciado y valorizado por parte de estas cadenas.

En el marco de la estructura empresarial de los departamentos de documentación audiovisual, sería erróneo pensar que tan sólo es importante conocer y controlar la información que pudiera llegar a la cadena por fuentes internas o externas, sino que es obligatorio el control de información textual para la verificación de información y búsquedas generales o puntuales. El control y difusión de la información fotográfica y sonora son funciones a desarrollar por dichas unidades de naturaleza audiovisual. Por lo tanto, y a la vista de los diferentes formatos documentales derivados de la tipología, se va a llevar a cabo en este trabajo un estudio de la documentación sonora para los medios televisivos, especificando sus necesidades y su gestión.

2. SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN TELEVISIVOS

Los servicios de documentación están inmersos en lo que Codina llama “sistemas de información documentales”, los cuales obtienen, almacenan, recuperan y distribuyen información sobre el conocimiento registrado en un depósito o en una red de documentos. En un SID, por tanto, la recuperación de información está vinculada con la representación del conocimiento registrado en documentos, con la representación de las necesidades de información de los usuarios del sistema y con el desarrollo de una función capaz de comparar ambas y seleccionar los documentos más relevantes para solucionar la necesidad de información¹. Para ello, se debe llevar a cabo una planificación de todo el sistema atendiendo siempre a los usuarios y a la empresa audiovisual en la que está inmerso dicho SID.

La implantación de cualquier sistema documental dentro de la empresa deberá pasar por el siguiente proceso: análisis de la organización y de su entorno; tomando estas decisiones y teniendo en cuenta la naturaleza del material y los recursos disponibles, se marcarán las características de la gestión documental por parte de la empresa. Una vez determinados los aspectos internos y externos, se diseña el modelo conceptual del sistema junto con los elementos que han de estructurarlo para llevar a cabo una organización del trabajo racional y acorde con las técnicas, personal y recursos. Todo este proceso culmina con la implantación del sistema.

Para Eugenio López de Quintana² la organización en las diferentes televisiones estatales, autonómicas o locales, presenta una casuística muy diversa. Establece una serie de divisiones atendiendo a cuatro factores como son tipo de actividad, tipo de fondo documental, tipo de programas y especialización temática y técnicas documentales.

Las unidades en las que suele dividirse cualquier departamento o servicio de documentación en las televisiones suele ser la clásica: documentación audiovisual, documentación escrita, documentación fotográfica y documentación sonora tal y como señala con otra denominación Aguirreazaldegi³.

-
- 1 CODINA, Lluís. “La naturaleza de la recuperación de información: implicaciones para el diseño de sistemas de información documentales”. En: *Cuartas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Gijón: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1994, pág. 436.
 - 2 LÓPEZ DE QUINTANA, Eugenio. “Documentación en televisión”. En: *Manual de documentación informativa*. Madrid: Cátedra, 2000, págs. 169 ñ 177.
 - 3 AGIRREAZALDEGI, Teresa. *El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1997.

2.1. Documentación audiovisual

Esta sección es la más importante y la que dispone de mayor número de personal y mayor cuantía en recursos económicos. Por otro lado, este material requiere mayores esfuerzos desde el punto de vista de la gestión documental debido a la naturaleza audiovisual de la información. Las funciones tradicionales que se atribuyen al servicio de documentación audiovisual son las de selección, registro, análisis documental y de contenido, búsqueda de la información, gestión del préstamo y conservación del patrimonio audiovisual de la empresa.

En estos servicios se ofrecerán tanto recursos (imágenes no declarativas fuera de su contexto original) como *totales* (declaraciones) de personas jurídicas, así como temas y lugares. Las solicitudes plantean una casuística diversa al poder requerirse productos completos y terminados, como son los informativos o programas de entretenimiento, como material visual de relleno para el apoyo a la presentación de la información.

El tratamiento documental de la información audiovisual es bastante complejo desde el momento que hay que transcribir a texto aquello que pueden observarse en las imágenes. Es un ejercicio nada fácil ya que el documentalista sólo se podrá valer de sus referencias culturales para la descripción documental de la información. La traducción del lenguaje visual al lenguaje natural, y posteriormente a un lenguaje documental, es una tarea que requiere tiempo y dedicación. El Instituto Nacional de lo Audiovisual de Francia señala que el tiempo necesario para la descripción de este tipo de material será cinco veces el tiempo normal de la emisión. Indicar que en las cadenas televisivas no sólo se analiza lo emitido sino también el material procedente de agencias y de la grabación de los reporteros.

2.2. Documentación escrita

La unidad que gestiona la hemeroteca, biblioteca y el servicio de referencia suele denominarse Documentación Escrita. Estas unidades, dentro del organigrama documental, tienen como misión ofrecer al personal de la empresa toda la información necesaria para el desarrollo de su labor diaria. La gestión de tal cantidad de material puede ser tarea complicada tanto por su volumen como por su riqueza informativa.

La documentación escrita ayuda a incrementar la calidad de la información ya que será el método habitual para buscar datos concretos y verificar una noticia. Por lo tanto, cuanto más elaborada esté la documentación escrita en los medios audiovisuales mayor validez tendrá para el personal de la empresa.

Los trabajos realizados en los servicios de documentación escrita de los medios audiovisuales son idénticos a los realizados por estos servicios para la prensa es-

crita o medios sonoros. Los más importantes son: consulta a obras de referencia; selección de monografías; colecciones de diarios y revistas; *dossiers* de prensa; acceso a bases de datos propias y en línea; vaciado de publicaciones; elaboración de agenda de previsiones.

Las principales fuentes de información primarias, para los servicios de documentación escrita de estos medios audiovisuales son las obras clásicas: diccionarios, enciclopedias, repertorios biográficos, guías y directorios, atlas y anuarios geográficos, anuarios y cronologías, etc.

2.3. Documentación fotográfica

Las televisiones públicas, estatales o autonómicas, a pesar de tener como objetivo principal conservar y tratar las emisiones y producciones propias para constituir, fundamentalmente, un fondo audiovisual, custodian, también, importantes archivos de imágenes fijas. Sirvan, sólo como ejemplo, los conservados en el archivo de Radio Televisión Española [...]⁴.

La unidad de imagen fija o fototeca es la menos utilizada dentro del organigrama documental de cualquier empresa audiovisual. Sus servicios son requeridos en aquellos casos en los que no existan imágenes de archivo sobre un personaje. No obstante, no son pocas las empresas televisivas que cuentan con una fototeca en la cual se gestiona todo el material fotoperiodístico.

Son las primeras secciones que se están digitalizando por parte de las empresas televisivas no sólo debido a la cantidad de información sino por la facilidad del proceso de conversión digital de estos soportes.

El tratamiento documental en una fototeca convencional, en aquellas integradas en los medios audiovisuales, tal como señala Bailac y Català⁵ se basa en la adquisición y recogida, identificación, selección, registro, análisis de la imagen, indización y difusión.

Según Robledillo Arillo⁶ la finalidad de estos servicios es doble: por un lado, posibilitar la reutilización de documentos fotográficos propios y externos por medio del tratamiento documental y, en segundo lugar, localizar y recuperar documentos

-
- 4 *MANUAL para el uso de archivos fotográficos: fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos.* Santander, Madrid: Universidad, Ministerio de Educación y Cultura, 1997, pág. 57.
 - 5 BAILAC I PUIGDELLIVOL, Montserrat y CATALÀ I FREIXA, Montserrat. “La fototeca”. En: *Manual de documentación periodística*. Madrid: Síntesis, 1995, págs. 164 ñ 174.
 - 6 ROBLEDILLO ARILLO, Jesús. “Documentación fotográfica en medios de comunicación social.” En: *Manual de documentación informativa*. Madrid: Cátedra, 2000, pág. 184.

gráficos realizando búsquedas sobre fuentes externas como bancos de imágenes, agencias fotográficas especializadas, archivos particulares, archivos fotográficos de instituciones y colecciones privadas.

El archivo fotográfico es una fuente de información para la producción fotográfica e infográfica, además de conservar material con un alto valor económico para el medio. Al igual que la documentación audiovisual, escrita y sonora, la documentación fotográfica tiene un alto alcance social desde diversos puntos de vista, como el económico, sociológico y/o histórico.

2.4. La Documentación Sonora

Este apartado va a ser tratado de forma más pormenorizada en el siguiente punto, tan solo indicar que aunque no es una unidad prioritaria, como la unidad fotográfica, sí que puede contar con validez al requerirse sus servicios tanto para programas de entretenimiento como para programas informativos.

3. LA INFORMACIÓN SONORA

La gestión de la documentación sonora, como la creación de servicios, va unida de manera inseparable a la historia de la radio⁷. En España, como en muchos países, la radio se convirtió en un instrumento propagandístico especialmente utilizado por el bando franquista en la Guerra Civil. Desde estas fechas hasta nuestros días la radio no ha evolucionado tanto, sólo se ha adaptado a las realidades sociales llevando a cabo una fragmentación de audiencias por temáticas y por géneros para así poder competir con otro invento llegado en la década de los cincuenta: la televisión.

La documentación sonora también se ha integrado en las televisiones para así poder satisfacer las necesidades informativas de los medios audiovisuales, especialmente como relleno y acompañamiento a información carente de sonido ambiente.

La gran expresividad de los sonidos puede concretarse en los siguientes puntos señalados por Cebrián Herreros:

- Narran el ambiente de una situación mostrándonos la realidad.
- Sirven de fondo para la información.
- Pueden convertirse en información (no todo sonido es información ni puede o debe convertirse en hecho noticioso).
- Subrayan una acción, un hecho, una declaración.

7 DÍAZ, Lorenzo. *La radio en España: 1923 – 1995*. Madrid: Alianza, 1995.

- Valoran con redundancia la palabra o la música.
- Sustituyen la palabra por otro tipo de sonido. Un sonido puede evocar una situación, una persona, un lugar, etc.
- Contrapuntean palabras, música y silencio.
- Aumentan el clima en una situación determinada.
- Fijan y concretan una situación.

Este mismo autor determina las principales funciones de la información sonora⁸ que se concentran en torno a tres ejes:

- a) Sonido como documento/testimonio de la realidad: representa de manera exacta los acontecimientos recogidos por el sonido.
- b) Sonido como expresividad: el sonido ambiente es el más expresivo de la diferente tipología sonora ya que es la mejor manera de representar emociones y sentimientos que no siempre dejar entrever la palabra.

Sonido como ruido. No sólo se refiere a los efectos sonoros sino a los elementos auditivos que hacen difícil la interpretación correcta del sonido. Igualmente realiza una tipología sobre la información sonora, los cuales pueden distinguirse en función de la procedencia, naturaleza y tratamiento de los sonidos.

4. TIPOLOGÍA Y ANÁLISIS DOCUMENTAL DE INFORMACIÓN SONORA EN TELEVISIÓN

La evolución tecnológica y conceptual también ha hecho posible que en la gestión de la documentación sonora para televisión se vayan optimizando los recursos tanto materiales como económicos y humanos, de tal manera que las normativas y herramientas de análisis de la información sonora han ido mejorando aunque existan muchos medios de comunicación, especialmente los medios sonoros, que deben mejorar dicho tratamiento.

Esta evolución ha establecido la necesidad de crear un análisis especializado atendiendo a la entidad que lo organiza y lo estructura. La realidad de una fonoteca está muy distante a la labor profesional necesaria para un archivo sonoro en medios televisivos.

La gestión en las fonotecas se nos presenta como insuficiente al centrarse básicamente en el análisis formal siendo de contenido muy liviano. Esta realidad debe ser

⁸ CEBRIÁN HERREROS, Mariano. *Información radiofónica: mediación técnica, tratamiento y programación*. Madrid: Síntesis, 1995, pág. 282.

modificada para los centros de documentación de las empresas audiovisuales donde la recuperación es la idea fundamental, siendo la gestión formal un mero elemento que facilita la identificación y recuperación.

La misión de estos centros consiste en:

- a) Suministrar información dirigida a elaborar la programación.
- b) Servir de archivo histórico sonoro de la cadena, del país y del mundo⁹.

Las diferentes fases por las que pasa un documento sonoro en las fonotecas son básicamente las aportadas por Miranda¹⁰, señalando como elementos de la cadena documental la selección, adquisición (ya sea por compra, donación, intercambio o creación del propio fondo mediante la grabación y conservación del material emitido), verificación, registro, firma, sellado, tejuelado y catalogación.

Desde la publicación de las AACR1 (*Anglo American Cataloguing Rules*) en 1967 por la Library of Congress, American Library Association, Library Association y la Canadian Library Association hasta hoy, la evolución ha sido constante, aunque no siempre la deseada. En estas primeras reglas el análisis de material sonoro se encontraba en un estado embrionario mostrándose insuficiente para las realidades de muchos centros. En 1978 se publican las AACR2 con un tratamiento acorde con las necesidades y con una terminología propia de este soporte.

Otra reglamentación normativa fue la aportada en el año 1971 por la Canadian Library Association bajo el título *Non book materials. The organization of integrated collections* dedicando un capítulo a la gestión de las grabaciones sonoras.

En el ámbito Europeo hay que señalar la influencia de las ISBD (NBM) (*International Standard Bibliographic Description for Non-Book Materials*) publicadas en 1977. Tanto las AACR como las ISBD siguen planteando graves problemas que intenta solucionarse por medio de la publicación de las Reglas de Catalogación para materiales especiales en el año 1988, normativa por la que se rige la práctica totalidad de fonotecas, pero que sigue siendo una herramienta demasiado anquilosada, estática y nada afortunada para los medios de comunicación.

Si problemática es la normativa para la confección de los registros documentales, aún mayor es el caos en la creación de herramientas de clasificación e indexación para la descripción del contenido. En España se cuenta con la ventaja de contar con unas normas publicadas por Radio Nacional de España¹¹ las cuales están adaptadas a las

9 ARIZA CHICHARRO, Rosa M.^a [et al]. *ARCHIVO sonoro de Radio Nacional de España*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1990.

10 MIRANDA REGOJO, Fátima. *La fonoteca*. Salamanca, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide, 1990.

11 RADIO Nacional de España. Archivo Sonoro. *Normas de catalogación del archivo sonoro de Radio Nacional de España*. Madrid: Centro de Formación de RTVE, 1992. 2 v.

necesidades de los usuarios y tipología documental de la radio estatal española. La descripción del contenido se realiza por medio de un tesauro basado en el confecionado por la UNESCO, el cual se ha ido adaptando a la realidad y potencialidad de los usuarios de la entidad de la cual depende.

El tratamiento documental de la información sonora cuenta con una serie de etapas que han de ser desarrolladas atendiendo a unas normativas y recomendaciones que han de recoger los manuales de dichas empresas.

La primera fase es la *audición completa del documento*. Parece inevitable la escucha atenta del corte completo que se desea analizar, tanto si se refiere a música, efectos sonoros como palabras. La escucha no es útil únicamente para la descripción de contenido del documento sino para detectar posibles problemas de conservación o deficiencias técnicas que invalidan parte del contenido informativo.

La segunda fase será el *análisis formal* del documento sonoro. Aunque se ha indicado el excesivo esmero con el que se indica dicha información en las fonotecas, no es óbice para señalar la necesidad de plasmar una serie de aspectos físicos del propio soporte, como productor o generador del documento sonoro. Los aspectos a señalar están claramente reflejados en dos publicaciones: la primera de ellas reseñadas con anterioridad (Normas de catalogación del archivo sonoro de Radio Nacional de España¹¹) y un artículo que recoge una serie de recomendaciones sobre la implementación y diseño de una base de datos de efectos sonoros: Caldera y Nuño¹².

En una tercera fase, se llevará a cabo el análisis de contenido de la información. Para ello se utilizan actualmente herramientas documentales creadas *ad hoc* por dichas empresas, aunque sería recomendable la creación de herramientas válidas para la totalidad de centros. Esta idea, sin duda alguna utópica, se encuentra con una serie de problemas derivados de la peculiaridad de cada usuario que hace necesario que la herramienta documental sea adaptada atendiendo a las necesidades reales y a las cambiantes modas informativas. Se denomina modas informativas a la evolución lógica en las solicitudes de los usuarios. Las herramientas más utilizadas son los tesauros, lenguajes documentales complejos a la hora de la confección y de su utilización, aunque permiten resultados altamente pertinentes y exhaustivos al poder llevar a cabo búsquedas complejas utilizando los operadores booleanos. En las herramientas documentales también se está produciendo una nueva evolución, sin duda revolucionaria, que es la implementación de tesauros facetados para la descripción del contenido de documentos audiovisuales, pero aún se tendrá que determinar su validez para documentación sonora.

12 CALDERA SERRANO, Jorge, NUÑO MORAL, María Victoria. "Análisis documental de efectos en los archivos sonoros de la radio" En *Cuadernos de Documentación Multimedia*, nº 9 (2000). <http://www.ucm.es/info/multidoc/revista/num9/mnmoral/mnmoral.pdf>.

Como cuarta fase de la descripción y confección del registro documental sonoro, está la necesidad de plasmar toda esa información en un registro informatizado. Las ciencias de la documentación han evolucionado con el desarrollo de las ciencias de la computación, haciendo posible la creación de grandes bases de datos con una enorme capacidad de recuperación documental.

La última fase será la validación del registro documental previo a la inclusión definitiva en la base de datos. No está de más un control de la calidad del tratamiento documental en cualquier unidad informativa. Se analizará tanto la descripción formal como de contenido, analizando si dicha información es realmente un sustituto del contenido del documento.

Las fuentes principales para el análisis de dicho material siempre van a ser de manera prioritaria el propio documento, es decir, la escucha del contenido del documento y el soporte en sí, contando igualmente con la información externa que pudiera ofrecer: créditos, partes de grabación, escaletas, etc., aunque cualquier fuente validada sería útil en caso de información incompleta o poco precisa.

4.1. Tipos documentales sonoros en televisión

Van a mostrarse los diferentes tipos documentales que pueden y deben encontrarse y tratarse en los archivos sonoros de las cadenas televisivas. Aunque algunos de ellos tengan mayor importancia y vigencia parece clara la necesidad de análisis de cada uno de ellos de manera aislada. Los tipos documentales suelen ser clasificados de manera clásica en sonidos musicales, efectos sonoros y cortes de voz -también denominados palabras.

Los efectos sonoros tomados de la naturaleza o creados por técnicos con herramientas especializadas son recursos sonoros muy utilizados en televisión, muy especialmente en programas de entretenimiento aunque también están presentes en los programas informativos, donde a veces pueden pasar desapercibidos para el espectador, pues suelen estar incluidos en un montaje más complejo.

Cuando se trata la música como elemento que conforma el archivo sonoro se incluye todo tipo de soportes y todo tipo de temática. Quede aclarado que los videoclips musicales, que en sí mismo constituyen un formato televisivo, habrán de ser analizados y conservados en los departamentos de documentación audiovisual y no en los de documentación sonora.

La gestión de la música suele realizarse atendiendo a cada uno de los cortes del disco como unidad mínima de tratamiento, el disco en sí carece de interés al ser interesante la utilización no de un compacto completo sino de un corte de dicho soporte. Por ello, el análisis documental debe incorporar una serie de aspectos para su rápida recuperación por autor, intérpretes, género, título del corte y del compac-

to, entre otros elementos. Suele ser interesante la inclusión del género que además puede servir como elemento separador a la hora de las búsquedas. Al igual que los efectos sonoros, la música suele ser incorporada en algunas obras audiovisuales aunque la utilización de estos recursos siempre quede claramente reflejada en la pieza audiovisual terminada.

En último lugar, como tipología documental, se sitúan los cortes de voz. Habitualmente se trata de declaraciones que han sido captadas para una emisora de radio y que son utilizados por el medio audiovisual ante la falta de otros recursos para acompañar a determinado acontecimiento. Es decir, no es usual contar con este tipo de información al contar la televisión con una naturaleza audiovisual evidente, por lo que incluir únicamente un corte de voz será complicado, siendo requerido para cualquier corte de voz que vaya acompañada de las imágenes de la persona que las realiza. De todas maneras, hemos de contar con la posibilidad de utilización de este tipo de material y, por lo tanto, con la opción de conservación en estos departamentos.

Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas

MARIANO BOZA PUERTA

MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ HERRADOR

Biblioteca Pública Provincial de Granada

Analizamos la labor del Patronato de Misiones Pedagógicas y su incidencia en la sociedad de la II República Española, centrándonos en la creación de bibliotecas en las escuelas rurales como instrumentos de extensión del acceso a la cultura y a la educación.

PALABRAS CLAVE: Misiones Pedagógicas, Bibliotecas rurales, Extensión de la cultura, Fomento de la Lectura, Educación.

PEDAGOGICAL MISSIONS' LIBRARIES

Abstract: Both the work carried out by the Pedagogical Missions Trust and its impact on the 2nd Spanish Republic are examined, focusing on the creation of libraries at rural schools to serve as instruments for making access to culture and education widely accessible.

KEYWORDS: Pedagogical missions. Rural libraries. Cultural outreach. Reading promotion. Education.

1. INTRODUCCIÓN

La proclamación de la Segunda República tras la derrota electoral, en la mayoría de las capitales de provincia, de los partidos monárquicos en las elecciones municipales de abril de 1931, significó el comienzo de una etapa intensa, pero desgraciadamente breve, en la mejora del nivel de educación y de acceso a la cultura de la población española. Necesidad perentoria si tenemos en cuenta que en 1931 la tasa de analfabetismo se situaba en el 44'3%, y que la mayoría de la población alfabetizada era ajena al libro y a la cultura. Sobre esta cuestión, Pilar Faus (1990) indica que sólo cuatro millones, de los veintitrés que formaban la población de nuestro país en 1934, tenían acceso al libro y al periódico. Esta penosa situación era aún más grave en el medio rural, donde vivía la mayoría de la población.

Fue un tiempo donde, por primera vez en nuestro país, la cultura se entendió como un bien común y no como algo reservado para las clases privilegiadas. Por ello, se puso un gran interés en la reforma de la educación, y en la preocupación por la cultura, para que por fin alcanzasen al conjunto de la población, especialmente rural, y se resolviera el abandono que sufría.

Las medidas que se tomaron para paliar tan lamentable panorama estaban encaminadas a la extensión y mejora de la instrucción y la lectura públicas. La Segunda República realizó un esfuerzo imponente en la promoción de la lectura y en la creación, organización y mejora de las bibliotecas públicas. La política bibliotecaria fue fundamentalmente llevada a cabo por dos organismos creados por el régimen republicano: el Patronato de Misiones Pedagógicas y la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros. Ambas instituciones se ocuparon simultáneamente de la creación de bibliotecas rurales; pero, mientras que el Patronato proveía de colecciones de libros a las escuelas de pequeñas poblaciones, dentro de un programa mucho más amplio de extensión cultural, la Junta se ocupaba preferentemente de municipios más grandes.

2. LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

Las Misiones Pedagógicas no nacieron de forma espontánea, sino que fueron fruto de una serie de iniciativas que vamos a intentar recoger. En su origen es obligado destacar el influjo de la Escuela Nueva, fundada en 1910, de orientación socialista, y de forma muy singular de la Institución Libre de Enseñanza, creada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos y promovida por una burguesía culta y progresista. Esta última supuso una profunda renovación de la pedagogía en España, hasta entonces patrimonio casi exclusivo de la Iglesia, al recoger las experiencias más progresistas que tenían lugar en Europa. La Institución Libre de Enseñanza, cuyo objetivo era la transformación de España a través de la educación, tuvo una gran influencia en la sociedad española, siendo el germen de otras instituciones de carácter pedagógico que tan profunda huella han dejado en nuestra historia reciente: Museo Pedagógico Nacional (1882), Junta para la Ampliación de Estudios (1907), Residencia de Estudiantes (1910), Centro de Estudios Históricos (1910) y las Misiones Pedagógicas (1931).

Manuel Bartolomé Cossío, brazo derecho y continuador de Giner de los Ríos al frente de la Institución Libre de Enseñanza, fue el principal artífice de las Misiones Pedagógicas. Preocupado por el bajísimo nivel de la enseñanza en nuestro país, indica en 1899 la necesidad de bibliotecas pedagógicas en las cabezas de partido de nuestra geografía, para que circulen entre las escuelas rurales. En 1922, propone al Consejo de Instrucción Pública con el fin de reformar la primera enseñanza: *misiones ambulantes de los mejores maestros, empezando por las localidades más necesitadas, para llevar animación espiritual al pueblo, para fomentar y mantener la vocación y la cultura de los demás maestros*. Además consideraba imprescindible mejorar el funcionamiento de las bibliotecas circulantes para maestros y niños, incrementar su número y hacerlas extensibles a todo el público, siendo instrumento de una educación complementaria capaz de llevar la cultura y la alegría a los pueblos.

Las bibliotecas populares, particularmente las de Cataluña y Madrid por sus fondos y número de lectores, y la red de bibliotecas de Castropol constituyeron un claro precedente de lo que serían las bibliotecas creadas por las Misiones Pedagógicas. La Biblioteca Popular Circulante de Castropol, fundada en 1922, llegó a contar con quince sucursales diseminadas por su comarca, desarrollando un amplio programa de extensión cultural (teatro popular, folklore local, conferencias, proyecciones cinematográficas, publicación de boletines, exposiciones...).

El antecedente más inmediato fue la constitución de una comisión, a través de una Real Orden de 6 de marzo de 1931, para la organización de una misión dirigida a las escuelas rurales con el objeto de llevarles los nuevos métodos pedagógicos. Dicha comisión no pudo llevar a cabo su cometido al proclamarse la República el 14 de abril.

La primera disposición del gobierno provisional de la República fue el Decreto 202, de 29 de mayo de 1931, que crea el Patronato de Misiones Pedagógicas. Dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bella Artes y con la colaboración de la Universidad y del Museo Pedagógico Nacional, tenía como objetivo acercar la cultura, la pedagogía moderna y la educación ciudadana a los pueblos y aldeas más olvidadas de España. Las Misiones Pedagógicas fueron concebidas para terminar con las desigualdades existentes entre el campo y la ciudad, pues la población rural, en su gran mayoría, vivía una situación de miseria material y educativa.

El Patronato estaba presidido por Cossío; era su Secretario Luis Alvarez Santullano, y contaba entre sus vocales con figuras de la talla de Antonio Machado o Pedro Salinas. Su gestión se realizaba a través de una Comisión Central con comisiones provinciales o delegaciones locales para coordinar sus actividades.

Las actividades llevadas a cabo de las Misiones Pedagógicas se pueden clasificar en tres sentidos:

- El fomento de la cultura general por medio de la creación de bibliotecas y de la organización de conferencias, lecturas públicas, proyecciones cinematográficas, audiciones musicales, recitales de coros o pequeñas orquestas, representaciones de teatro y guiñol, exposiciones de pintura por medio de un museo circulante...
- La educación ciudadana en los postulados democráticos a través de conversaciones acerca de los derechos y deberes de los ciudadanos, con el objetivo de dar a conocer la Constitución y el espíritu de la República.
- La orientación pedagógica de los maestros de las escuelas rurales a partir de visitas a las escuelas y cursos para mejorar la metodología docente y la calidad de la enseñanza.

El Patronato estaba organizado en siete servicios para la organización y realización de las diversas actividades:

- Museo Pedagógico Nacional
- Museo Circulante
- El Coro y el Teatro del Pueblo y Retablo de Fantoches
- Servicio de Cine y Proyecciones Fijas
- Servicio de Música
- Servicio de Bibliotecas
- Otras actividades de Misiones Pedagógicas.

Para la asignación de una misión a una determinada localidad, era necesario que ésta realizase una propuesta acompañada de un informe que recogiera datos sobre la geografía, economía, distribución de la población, situación cultural y escolar, ambiente social, comunicaciones, itinerario posible y cualquier otra peculiaridad de la comarca que pudiera ser útil para la organización de la futura misión. Aunque el principio no fue muy prometedor, a los pocos meses las solicitudes se dispararon y se hizo imprescindible una rigurosa selección, primando a los pueblos más pequeños y aislados.

Las misiones no tenían una duración fija, ésta oscilaba entre uno y quince días, dependiendo de las actividades programadas en cada lugar y del itinerario pendiente. Las actuaciones tenían lugar al caer la tarde, cuando la gente había terminado sus labores en el campo, en la plaza del pueblo o en cualquier local disponible. El equipo misionero, encargado de llevar a cabo las actividades, disponía de proyectores, gramófonos, escenarios de sencillo y rápido montaje, y lotes de libros y discos, para ofrecer: proyecciones de películas educativas o de recreo; representaciones teatrales, musicales o corales; conferencias seguidas de coloquios; charlas sobre temas instructivos, profesionales, sanitarios y de educación cívica; visitas a las escuelas con cursos de orientación pedagógica para los maestros; recitales de romance, poesía moderna o cuentos; enseñanza de canciones y juegos; excursiones; etc.

Una vez terminada la visita, se entregaba al maestro una pequeña biblioteca para instalar en la escuela y, en ocasiones, un gramófono con un pequeño lote de discos. Estas modestas bibliotecas, pese a ubicarse normalmente en las escuelas, estaban dirigidas al conjunto de la población para despertar su afición por la lectura y elevar su nivel cultural. Éste era el único servicio que permanecía, una vez que la misión marchaba a otro lugar.

3. LAS BIBLIOTECAS EN LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

Las Misiones Pedagógicas centraron su interés en la educación de los adultos más marginados, suministrándoles los medios necesarios para su reincorporación y mejora educativa. Pero ello sólo es posible a través de la lectura, por tanto, su mayor esfuerzo estuvo dedicado a la creación de pequeñas bibliotecas en el medio rural, que permitiesen que el libro llegase a los rincones más apartados de nuestro país.

El Ministerio de Instrucción Pública mostró una gran preocupación por la biblioteca, al atribuirle mayor eficacia aún que a la escuela para el desarrollo cultural de las personas, como certifica, poco después de la creación del Patronato de Misiones Pedagógicas, la aprobación del Decreto de 7 de agosto de 1931, que establecía la obligatoriedad para todas las escuelas primarias de contar con una biblioteca abierta y gratuita, tanto para el niño como para el adulto, bajo la tutela del maestro. La administración de la biblioteca correspondía al Consejo Local de Primera Enseñanza, que redactaría un reglamento, aprobaría su presupuesto, organizaría lecturas públicas y conferencias, y celebraría fiestas y colectas. También tramitaría el intercambio de libros con otras bibliotecas y propondría al inspector de primera enseñanza las nuevas adquisiciones. A su vez, los inspectores, en sus visitas por las escuelas, debían de informar sobre el estado de las bibliotecas.

El Servicio de Bibliotecas, coordinado por el poeta Luis Cernuda y los bibliotecarios María Moliner y Juan Vicens de la Llave, fue el más importante de los siete que tenía el Patronato, pues a él estuvo destinado casi el 60 % del presupuesto del mismo en sus tres primeros años de andadura, esfuerzo económico que permitió la creación, en junio de 1936, de 5.522 bibliotecas. El ritmo de creación de bibliotecas no fue siempre el mismo, pues tras el gran impulso de los primeros años, los recortes presupuestarios que los gobiernos conservadores llevaron a cabo desde 1935, a los que Américo Castro califica de *dynamiteros de la cultura*, disminuyeron la marcha del periodo anterior. A pesar de la desaceleración de su etapa final, las Misiones Pedagógicas fueron capaces de establecer una biblioteca en el 11,3% del total de escuelas primarias existente en España, en tan sólo cinco años de vida.

Las bibliotecas se instalaron en localidades menores de 5.000 habitantes, donde residía más del 40% de la población española, y preferentemente en aldeas de 50, 100 y 200 personas. Se trataba de pequeños núcleos mal comunicados con los municipios a los que pertenecían, y en los que no se contaba con ningún medio de acceso a la cultura. Aunque el Patronato intentó que la distribución de bibliotecas entre las distintas provincias resultase equilibrada, no fue posible debido al desigual número de peticiones y a que en algunas provincias había muy pocas localidades con menos de 5.000 habitantes, mientras que en otras sólo la capital de la provincia superaba este número. De esta forma es comprensible que en provincias como Oviedo, León, Pontevedra, Huesca, Soria y Salamanca se crearan más de 150 bibliotecas, y sin embargo en Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Guipúzcoa, Álava, Teruel y Ciudad Real no se llegase a las 50.

Cada biblioteca recibía una caja que contenía una colección de 100 volúmenes de sólida encuadernación, acompañados de talonarios para el préstamo, fichas especiales para la estadística, hojas de papel para forrar los libros y registros con indicaciones para el cuidado de los libros. Aunque la biblioteca se instalaba en la escuela, bajo la vigilancia del maestro, no se trataba de una biblioteca escolar, ya que los lotes de libros eran fruto de una concienzuda selección a cargo del Patronato.



Fig. 1. Distribución por provincias de bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas, 1932-1934 Fuente: A. Martínez Rus (2003)

Se trataba de obras de fácil lectura, acordes por su contenido y presentación a la intención de atraer a un público no habituado a la lectura y estimular su afición. Las colecciones podían organizarse en dos grupos:

- Lecturas para adultos: más amplio y de contenido muy variado, formado principalmente por obras de literatura española y universal (contemporánea y clásica), pero también incluyendo tratados elementales sobre ciencia, técnica agrícola y oficios manuales, sanidad, historia y geografía general y de España, biografías, libros de viajes y diccionarios.
- Lecturas para niños: más pequeño y compuesto por cuentos, libros de aventuras, adaptaciones de grandes obras de la literatura, y obras de consulta como apoyo a la enseñanza que recibían.

El Patronato, una vez instalada la biblioteca, iba ampliando su colección, atendiendo a las peticiones y gustos de los usuarios, previo informe del maestro, donde

detallaba la vida de la biblioteca, qué libros eran los más prestados y cuáles tenían menos interés para sus lectores. A las bibliotecas que funcionaban mejor se les enviaba un incremento de diez volúmenes.

Las bibliotecas, durante la jornada laboral, estaban al servicio de los escolares y como complemento a la docencia; una vez terminadas las tareas en el campo, se abría para que el resto de los vecinos pudiese consultar las obras en la escuela o llevárselas a casa en préstamo. Siempre que fuera posible dispondrían de una sala independiente y un armario-biblioteca como elemento del mobiliario escolar obligatorio.

Con la intención de implicar a las administraciones locales y provinciales en la gestión de las bibliotecas de las Misiones Pedagógicas, apareció la Orden de 25 de abril de 1932, que regulaba su régimen de funcionamiento. Esta disposición, con el fin de acabar con la falta de cooperación, recordaba a ayuntamientos y diputaciones provinciales que debían contribuir económicamente al mantenimiento y a la mejora de estas bibliotecas, suministrando el Patronato una lista de recomendaciones bibliográficas para su futura compra.

La acogida de las bibliotecas fue excelente, pese a los recelos que en ocasiones despertaban entre algunas autoridades civiles, miembros de partidos conservadores o curas rurales. Así lo confirman los datos referidos al periodo entre 1931 y 1933 (en diciembre de 1933 el número de bibliotecas ascendía a 3.151): 269.325 lectores infantiles y 198.450 adultos, 467.775 lectores en total, que leyeron, respectivamente, 1.405.845 y 790.650 obras, es decir un total de 2.196.496 lecturas. El éxito aún fue mayor, si tenemos en cuenta que en muchas ocasiones los libros prestados eran leídos por toda la familia, pese a que estadísticamente eran contabilizados como un único préstamo. Otra señal del entusiasmo con que fueron recibidas estas pequeñas bibliotecas fue el espontáneo brote de pequeñas agrupaciones cuyo principal propósito era conseguir medios para la adquisición de nuevos libros.

No podemos terminar este capítulo sin hacer mención de la brillantísima labor desarrollada por María Moliner al frente de la Delegación de las Misiones Pedagógicas en Valencia. Esta bibliotecaria, considerada la mejor lexicógrafa española de todos los tiempos y autora del mejor plan de organización de bibliotecas de España, fue capaz de organizar una red bibliotecaria a partir de las 115 bibliotecas establecidas en 1935 por el Patronato de Misiones Pedagógicas en la región valenciana. La red tenía su biblioteca central en Valencia encargada de la coordinación los servicios ofrecidos por la red, en la que se proyectó la creación de una Escuela para bibliotecarios rurales, en colaboración con la Escuela Normal de Maestros, de manera que los futuros docentes pudieran realizar prácticas y formarse en biblioteconomía, para posteriormente encargarse de las bibliotecas de la red. La biblioteca central además contaría con una sección infantil y otra especializada en obras de pedagogía.

La biblioteca central, además, localizada en Valencia, estaba encargada de la coordinación de los servicios ofrecidos por las bibliotecas filiales. En ella se proyectó

la creación de una Escuela para bibliotecarios rurales, en colaboración con la Escuela Normal de Maestros, de manera que los futuros docentes pudieran formarse en la técnica bibliotecaria, para posteriormente gestionar las bibliotecas de la red. También contó con una sección infantil y otra especializada en obras de pedagogía, aparte de funcionar como biblioteca pública, con una colección de 400 libros, y enviar lotes renovables de libros a las sucursales, con las que mantenía un contacto continuo y a las que realizaba visitas de inspección con carácter regular. Para el funcionamiento eficaz de estas bibliotecas rurales escribió unas “Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas”, publicadas en 1937, y muy apreciadas tanto en España como el extranjero.

María Moliner tenía el objetivo de ensayar una organización bibliotecaria, extensible a otras regiones, en las que las bibliotecas rurales quedasen relacionadas con una biblioteca central que coordinase su funcionamiento y cuya red aspirase a que cualquier lector en cualquier lugar pueda obtener cualquier libro que le interesase. Esta experiencia sería fundamental para la posterior redacción del ambicioso “Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado”.

4. LOS MISIONEROS Y LOS BIBLIOTECARIOS

Los misioneros significaban la piedra angular de las Misiones Pedagógicas, pues su generosa entrega y su honda ilusión fueron el principal motor de la empresa. Eran estudiantes universitarios, maestros, profesores de Instituto, inspectores de Primera Enseñanza, artistas y jóvenes escritores, a los que a veces se unían profesionales de la medicina, la agronomía o el periodismo. Entre estos *misioneros patológicos*, como cariñosamente los denominaba Federico García Lorca, podemos encontrar personalidades de primera fila en la cultura española del pasado siglo: Alejandro Casona, José Val de Omar, María Zambrano, Ramón Gaya, o Carmen Conde.

Entre los misioneros, es de justicia destacar la labor de los maestros al frente de las bibliotecas y la de los profesionales a la cabeza de su organización y coordinación desde el Patronato. Pero antes es necesario indicar cuál era el estado de la biblioteconomía en la España de los años 30.

En esos días hubo un auge creciente de la biblioteconomía en España, motivado por la apertura a experiencias de países más desarrollados, cuyas bibliotecas visitan profesionales como Lasso de la Vega o Vicens de la Llave. La investigación erudita, de espaldas a la sociedad, realizada hasta entonces, da paso a un intento para resolver los principales problemas de las bibliotecas en España: el atraso con respecto a los países de nuestro entorno, la necesidad de una renovación y ampliación de la misión de los bibliotecarios, y la escasa y deficiente formación profesional.

La principal preocupación de los profesionales españoles, como muestran los trabajos presentados en el II Congreso Internacional de Bibliotecarios y Bibliografía,

celebrado en Barcelona y Madrid en mayo 1935, fue el desarrollo de las bibliotecas públicas y la mejora del acceso al libro, particularmente en las zonas rurales. Se demandaba el aumento de las dotaciones económicas necesarias para la creación de bibliotecas modernas y útiles, coordinadas a través del diseño de una política general de bibliotecas, y la renovación y ampliación de las obsoletas colecciones bibliográficas. Además se siguió con gran interés la labor realizada en el ámbito rural por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y por el Patronato de Misiones Pedagógicas, difundida a nivel internacional gracias a la participación de María Moliner.

A estas carencias hay que añadir el escaso número de bibliotecarios profesionales. Lasso de la Vega señala que, en aquellos días, el número de bibliotecarios en España sólo alcanza la ridícula cantidad de 126, mientras que en cambio existen 43.000 maestros, 2.051 profesores de instituto, 1.357 profesores de escuelas especiales y 1.233 profesores universitarios.

La escasez de bibliotecarios profesionales obligó a que la extensión de la lectura pública fuese realizada fundamentalmente por personal no bibliotecario. El Patronato de Misiones Pedagógicas encomendó principalmente a los maestros, y en ocasiones a otras personas de cierta instrucción, la gestión de las bibliotecas rurales. Labor que prestaban la mayoría de las veces con un voluntarismo entusiasta que, en parte, suplía la falta de formación técnica, a juzgar por los resultados obtenidos.

Como ya hemos señalado, cada biblioteca establecida por la Misiones Pedagógicas estaba bajo control del maestro, que realizaba la gestión del catálogo de libros, el registro de libros prestados, la contabilidad, además de un informe a final de año en el que indicase el movimiento de la biblioteca y la situación de caja, sin percibir ninguna retribución a cambio. Los traslados y cambios de destino de los maestros suponían un grave inconveniente para el servicio, pues a juicio de María Moliner suelen traer aparejado un descenso en la vitalidad de la biblioteca.

5. EPÍLOGO

La ralentización de la actividad de las Misiones Pedagógicas a partir de 1935, supuso el principio del fin de este noble proyecto, que realizó su última misión, una vez iniciada la Guerra Civil, en octubre de 1936.

No hay ninguna disposición oficial que disuelva las misiones, pero a partir de octubre de 1936, los miembros de la Comisión Central del Patronato son sustituidos por otras personas de perfil más político: Rafael Alberti, Ramón J. Sender, Cesar Arconada o Alberto Sánchez, en abril de 1937 se crea un Servicio de Difusión de la Enseñanza por Medios Mecánicos, dependiente del Museo Pedagógico y que acoge al personal del Patronato. Las bibliotecas creadas por las Misiones Pedagógicas, así como las establecidas por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, desaparecen como entidad autónoma y pasarán a depender de la Sección de Bibliotecas

del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, organismo creado en abril de 1937.

Esta iniciativa, enmarcada en la corriente de *mesianismo cultural* republicano, fue una obra de justicia e igualdad social para quienes pensaban que mientras no se despertase el apego por la lectura en toda la población, no habría una nueva España. Se trataba de civilizar el campo, de acabar con el analfabetismo, y, en definitiva, de llevar el espíritu de la libertad y de la democracia a toda la nación, empleando como herramientas la cultura y la educación. Pues, como Manuel Azaña indicó lúcidamente, *si a quien se le da el voto no se le da la escuela, padece una estafa*.

La actividad de las Misiones Pedagógicas responde para Tuñón de la Lara (1984) “al utopismo educacional tan arraigado en nuestras tradiciones culturales”, pues, en su opinión, había necesidades mucho más urgentes cuando señala que “sin transformar las estructuras agrarias de un país, era como plantar árboles por la copa”. A nuestro modesto entender, la reforma agraria no era incompatible con una paralela reforma de la educación y el acceso a la cultura para hacerlas extensibles a todos.

El lustro escaso que viven las Misiones conforma el periodo más enérgico en el desarrollo de las bibliotecas y su organización que había vivido España hasta entonces, en el que se dio una nueva dimensión a la lectura pública. La guerra terminó tristemente con su ímpetu y, casi 70 años después, comprobamos que desgraciadamente la situación de las bibliotecas en las escuelas no ha mejorado mucho.

Las bibliotecas de las Misiones Pedagógicas crearon un nuevo concepto de biblioteca como servicio público para que la formación y la cultura llegasen a todos, porque el pueblo necesita estar capacitado para pensar por sí mismo para vivir en democracia. Ya dijo Lasso de la Vega “sin libros, sin prensa, ni bibliotecas, España no podrá ser un país democrático, jamás”.

BIBLIOGRAFÍA

- AZCOAGA, E. "Las Misiones Pedagógicas". En *Revista de Occidente* (1981), n.º 7-8, pp. 222-232
- BIBLIOTECAS de Misiones Pedagógicas. En *Educación y biblioteca* (2001), n.º 119
- CORTÉS Alonso, V. "María Moliner, profesora extra". En *Boletín de la Anabad* (1981) n.º 1, pp. 43-46
- ESCOLAR, Hipólito. *La cultura durante la guerra civil*. Madrid: Alambra, 1987
- ESCOLAR, Hipólito. *Historia de las bibliotecas*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987
- FAUS Sevilla, Pilar. *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*. Madrid: Anabad, 1990
- FONSECA Ruiz, I. "La lectura pública en España: pasado, presente y deseable futuro" En. *Boletín de la Anaba* (1977), n.º 2, pp. 57-81
- GARCÍA Ejarque, Luis. "María Moliner, gestora de una política bibliotecaria". En *Boletín de la Anabad* (1981), n.º 1, pp. 37-42
- HUERTAS Vázquez, E. *La política cultural de la Segunda República*. Madrid: Centro Nacional de Información y Documentación del Patrimonio Histórico, 1988
- MARTÍN Zorraquino, M. A. *María Moliner: biografía*. [En línea]. [Consulta: 9 sept. 2004]. Disponible en : <<http://cvc.cervantes.es/actcult/mmoliner/biografia.htm>>
- GÓMEZ Hernández, José Antonio. "La preocupación por la lectura pública en España". En *Revista General de Información y Documentación* (1993)
- MÁRQUEZ Cruz, G. "Sociología de la biblioteca pública en España en el proceso de modernización: de los orígenes de la organización bibliotecaria la burocratización de la lectura (1808-1939)" En. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (1988) n.º 12-13, pp. 23-55
- MARTÍNEZ Rus, A. *La política del libro durante la Segunda República*. Gijón : Trea, 2003
- MOLINER, María. "Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas" [reprod. facs.]. En FAUS Sevilla, Pilar. *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*. Madrid: Anabad, 1990
- ORERA Orera, Luisa. "Maria Moliner. Sus aportaciones a la política bibliotecaria de la Segunda República" En. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (2001) n.º 62, pp. 49-62
- PAUCKER, E.K. "Cinco años de misiones". En *Revista de Occidente* (1981) n.º 7-8, pp. 233-268
- SALABERRÍA, Ramón. "Las bibliotecas populares en la correspondencia Juan Vicéns a Lulu Jourdain y Hernando Viñés (1933-1936)". En *Anales de documentación* (2002) n.º 5, pp. 309-332
- TUÑÓN de Lara, Manuel. *Medio siglo de cultura española, 1885-1936*. Madrid: Tecnos, 1984.

RECENSIONES

Pinto Molina, María; Gómez Camarero, Carmen (2004). *La ciberadministración española en la sociedad de la información: retos y perspectivas*. Gijón: Trea, 2004. ISBN.: 84-9704-121-6.

Si, groso modo, el proceso comunicativo de un determinado tema nos va llevando desde una primera fase en que se publican artículos dispersos por los distintos medios de comunicación a una segunda fase en que esos artículos se ven reunidos y compendiados en un libro y a una tercera fase en que se vuelven a escribir artículos profundizando en los distintos capítulos; en materia de “ciberadministración” ya estamos en la segunda fase, gracias al libro de las autoras M^a Pinto y Carmen Gómez, que de manera excepcionalmente didáctica para unos conceptos tan áridos, dan perfecta forma al tema mediante su estructuración en capítulos que abarcan todas sus características posibles.

A mi modo de ver, el propio título del libro ha quedado perfectamente escogido por cuanto con él se describe una faceta de la administración pública que no siempre está directamente vinculada al uso de ordenadores, por lo que, de alguna manera se desarrolla dentro de unos parámetros que no se limitan a los que propone la informática como gestora administrativa, sino que se extienden hacia conceptos como la comunicación y sus nuevas tecnologías, la gestión del conocimiento y la calidad.

Bajo esta denominación de “ciberadministración” se aglutina una serie de temas muy variados, pero al mismo tiempo ajenos a la propia informática pura y dura, aunque relacionados con la reingeniería de procesos, la calidad o la economía del conocimiento, etc., de los que era necesario informar a los estudiantes de la carrera de Gestión y Administración Pública y que no estaban incluidos –como nos recuerda F. Mikelarena Peña (1995, p. p. 139)– en una “faceta que se correspondería con el área de conocimiento de <Lenguajes y Sistemas Informáticos>”.

De esta manera el texto que comentamos viene a solucionar el problema que se planteaba a la asignatura de Información y Documentación Administrativa, cuando al pensar en la faceta informática no encontraba el lugar idóneo para estos temas. Problema que se solucionaba haciendo que los conceptos que ahora se engloban bajo tan acertado título, se explicaran parcialmente y diseminados bajo otros epígrafes de la asignatura. De alguna manera la “ciberadministración” era una especie de epígrafe transversal que aparecía en cada uno o en muchos de los demás capítulos de la asignatura, con lo que no se conseguía darle ni la relevancia que hoy debe tener para la formación de los futuros funcionarios públicos, ni la profundidad necesaria para hacerla efectiva de cara a la consecución de la modernización de la administración pública española.

Por todo ello pienso que si los funcionarios (estudiantes o profesionales) siguen las directrices de este libro, los primeros comprenderán buena parte de la asignatura de Información y Documentación Administrativa y de la propia carrera de Gestión

y Administración Pública; y los segundos conseguirán hacer una auténtica gestión moderna y democrática de la administración. Moderna en el sentido de que utilizando la cibernetica será una administración más eficaz porque será más rápida, más acertada en sus decisiones y menos cara. Democrática en el sentido de que igualará las oportunidades de todos sus ciudadanos apoyándoles en la competitividad necesaria para hacer negocios en el mundo actual, pero sobre todo, ofreciendo los medios técnicos y personales para constituirse en el garante del derecho de acceso a la información para todos aquellos que no pueden ejercerlo directamente.

Si hasta ahora hemos comentado este libro desde el punto de vista de los profesionales especializados, tenemos ahora que decir que, desde el punto de vista del ciudadano, consideramos que también el conocimiento de este texto puede ayudarle a comprender cómo es la nueva administración pública y de qué manera los ordenadores y la gestión cibernetica pueden ayudarle, no sólo a relacionarse con su administración, sino incluso a progresar social, cultural y económicoamente.

Esta última cuestión pone a toda la administración pública en la tesitura de la competitividad, para lo que el catálogo que se inicia en la p. 206 de este libro referente a las distintas acciones estratégicas emprendidas por las administraciones autónomas, nos da una idea de en qué punto se encuentra realmente el objetivo a alcanzar por esas administración, de modernización.

Pero también nos plantea dudas acerca de que esa filosofía de modernización haya llegado a las administraciones municipales que son, precisamente, las más necesitadas de modernización. Y nos recuerda que la propia administración central española aún está lejos de alcanzar a la república de Togo en cuanto a presencia en Internet, ni ha llegado aún a conocer “cuantas páginas Web hay”, como nos indica Domingo Laborda en sus declaraciones a El País (26/9/04, p. 36).

ALFONSO GALLEGOS GÁMEZ

REFERENCIAS CITADAS

LABORDA, Domingo (2004). Vuelvaustedmañana.com. Declaraciones al diario El País 26/9/04, p. 36.

MIKELARENA PEÑA, Fernando (1995). Algunas reflexiones en torno a los contenidos de la asignatura “Información y Documentación Administrativa”. En Bilduma nº 9, 1995, p. 135-150.

NOTICIAS

La consejera inaugura las XIII Jornadas Bibliotecarias

Presencia institucional. Rosa Torres, consejera de Cultura de la Junta, visita hoy Alcalá en el marco de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que se celebran en el Teatro Martínez Montañés. Torres inaugurará el acto, cuya conferencia inaugural, “La biblioteca, herramienta para la modernización de Andalucía”, corre a cargo del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo.

A las doce del mediodía, la consejera presidirá en el teatro la reunión del Consejo Asesor del Pacto Andaluz del Libro. A las cuatro y media de la tarde, la responsable autonómica conocerá la nueva sala infantil de la biblioteca de Alcalá la Real, y a continuación acudirá a La Mota con motivo de “El Bosque de los Libros”, un acto de plantación de árboles y arbustos para agradecer el uso de la madera para elaborar libros. A las siete de la tarde, se presentará el Centro Andaluz de las Letras, con actividades de animación.

Las jornadas durarán hasta el sábado. El acto, organizado por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, la Junta, La Diputación, el Ayuntamiento y editoriales, estará conformado por diversos talleres, conferencias y la presentación del libro de Mercé Escardó “La Biblioteca: Espacio de Convivencia”. El programa finalizará con la exposición de conclusiones, la asamblea de los bibliotecarios y una vista a Valdepeñas. Felipe López, Marcelino Sánchez y Cristóbal Guerrero son algunas de las personalidades que estarán en la inauguración

DIARIO JAEN, 21 de octubre de 2004

* * *

Los bibliotecarios de la provincia de Jaén: entre la realidad y el deseo

Con motivo del Día de la Biblioteca se celebraron en Alcalá la Real las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. En nuestro país hay 4.000 centros de los que el 81% dispone de menos de 250 metros cuadrados.

Trabajar por y para las bibliotecas. Durante tres días se han desarrollado en Alcalá la Real las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, bajo el epígrafe de *Entre la realidad y el deseo: Presente y futuro de las bibliotecas de Andalucía*, a las que han asistido bibliotecarios, universidades andaluzas y políticos locales, provinciales y autonómicos, que han debatido sobre temas tan interesantes como la organización de un club de lectura, los Espacios de la Lectura, Recursos y Servicios Híbridos en

Bibliotecas Universitarias, Hacia un Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, Espacio Europeo de Enseñanza Superior y Alfabetización Informacional en bibliotecas universitarias, A la conquista del futuro: evaluación y calidad de bibliotecas. Asimismo se han presentado libros como el de Mercè Escardó i Bas *La biblioteca: espacio de convivencia* y se presentaron ponencias como “El bibliotecario lector” de Antonio Ventura o “La experiencia bibliotecaria de animación a la lectura en Zuera (Zaragoza) por Chus Juste, finalizándose las mismas con una visita cultural a Valdepeñas de Jaén.

Paradójicamente, a pesar de celebrarse en Jaén las Jornadas, sólo han participado en las mismas una quincena de bibliotecarios, pues la mayoría de los mismos no ha asistido por falta de colaboración de sus responsables políticos, que lejos de favorecer su participación en foros de esta índole, se muestran distantes ante una realidad como es la formación de su personal bibliotecario, la cual redunda en una mayor eficiencia del servicio cultural que se presta a los ciudadanos.

Mapa bibliotecario andaluz

Sin lugar a dudas, la mesa redonda que más interés despertó para todos los bibliotecarios provinciales fue la llamada “Personal en las Bibliotecas Públicas Municipales de Andalucía”, en la que participaron Clemente Rodríguez Sorroche, del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Documentación de la Junta de Andalucía, Sebastián de la Obra Sierra, Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz, Fernando Platero Ferrando, miembro de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y Marcelino Sánchez Ruiz, presidente de la Comisión de Cultura de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Tras el turno de intervenciones, dentro de las propuestas que se solicitaron por el bibliotecario a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, cabe destacar la publicación inmediata del Mapa Bibliotecario de Andalucía, pendiente desde febrero de 2001 y del que Sebastián de la Obra dijo que sería una herramienta fundamental para conocer la realidad actual de las bibliotecas andaluzas, por lo que es necesario su rápida divulgación para su uso. El desarrollo de los planes de inspección de las Bibliotecas Públicas Municipales, para llevar a cabo una autoevaluación de cada una de ellas. Plan de Formación para Bibliotecarios, con el fin de estar al día en las últimas técnicas bibliotecarias. Desarrollo de mecanismos de planificación bibliotecaria y dignificación de la profesión de bibliotecario.

Por su parte, Marcelino Sánchez Ruiz apostó por crear una alianza entre todas las partes implicadas para dirigir todos los esfuerzos en una misma dirección y que fue apostillado por el adjunto al Defensor del Pueblo Sebastián de la Obra con una frase del filósofo cordobés Séneca: “No hay viento favorable para el que no sabe dónde va”. A continuación, Clemente Rodríguez anunció que la Consejería de Cultura tiene en estudio una línea de ayudas para la contratación de personal técnico destinada a las bibliotecas públicas de los Ayuntamientos.

Propuestas

Por otra parte, el representante de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Fernando Platero, planteó una serie de propuestas destinadas a los Ayuntamientos que se resumen en las siguientes: dotación de plantillas estables y cualificadas en las bibliotecas. Reconocer el nivel en las plantillas de personal. Procesos de selección ajustados a derecho para el personal bibliotecario y fomentar los procesos de formación continua para los bibliotecarios.

Las anteriores peticiones se apoyan en una falta de regulación normativa y en un desconocimiento por parte de los representantes municipales de lo que supone contar con la biblioteca municipal en su localidad y las posibilidades que puede aportar para un mejor servicio cultural a sus ciudadanos, proponiéndose cursos de formación para alcaldes y concejales de Cultura.

Por último, se cerró la mesa con un deseo de la solución a todos esos problemas pasaría por contar con una implicación y una alianza entre la Junta de Andalucía, Federación Andaluza de Municipios, Defensor del Pueblo Andaluz y la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

DIARIO JAÉN, miércoles 27 de octubre de 2004

* * *

El bibliotecario andaluz pide el trabajo conjunto de todos los aliados de las bibliotecas

Las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía finalizaron ayer en el municipio alcaláin con diversas conclusiones entre sus participantes. Para el presidente de la Asociación de Bibliotecarios Andaluces, Cristóbal Guerrero, la conclusión más importante que este colectivo ha sacado de estas jornadas es el trabajo conjunto de todos los aliados de las bibliotecas, como son los usuarios, cargos públicos, libreros y editores, pidiendo que todos luchen juntos para el fomento de la lectura y por el servicio del ciudadano.

También consideró Guerrero que las bibliotecas son centros vitales para el siglo XXI. Igualmente, abogó por animar a todos los bibliotecarios a trabajar juntos, buscar al que esté cerca y manifestar las deudas, realizando una experiencia abierta con todos los profesionales comprometidos en las diferentes comunidades a las que sirven. Resaltó que el lema de estas jornadas, ‘entre el deseo y la realidad’, se ve más cerca, entendiendo que durante estos últimos años el mundo bibliotecario andaluz ha dado un gran paso, sobre todo con las leyes de 1983 y la formación de la primera asociación de bibliotecarios, así como la formación de los mismos en las

distintas universidades. Resaltó al mismo tiempo que todo esto ha tenido que ver con la llegada de la democracia, que ha creado una unidad viva, variada y diversa y las bibliotecas están dando un servicio importante y de calidad, ajustado a las necesidades de los grupos humanos; así el libro está presente en las cárceles, atendiendo a los inmigrantes, en las escuelas, en las barriadas y ofreciendo las bibliotecas servicios de difusión selectiva de la información.

También consideró que el futuro es halagador, porque esta vivo y los profesionales de las bibliotecas se empiezan a entender. Igualmente, el presidente de la Asociación de Bibliotecarios Andaluces destacó la labor que realizan los usuarios en las bibliotecas, siendo los grandes aliados de los bibliotecarios, pues ellos son los animadores secretos, los que hacen crecer, desarrollar y crear nuevos servicios. Por último, pidió a los bibliotecarios indecisos que se acercaran a esta corriente existente en Andalucía.

A pesar de que los bibliotecarios son conscientes de las carencias que aún hay en las bibliotecas andaluzas, como son la falta de fondos, malas condiciones físicas y materiales de los edificios y la falta de personal en las mismas, ven el futuro con gran ilusión y apuestan por un compromiso entre todos los sectores.

IDEAL DIGITAL, 24 de Noviembre de 2004

* * *

José Chamizo denuncia carencias en las bibliotecas públicas andaluzas

La consejera de Cultura, Rosario Torres, y el Defensor del Pueblo Andaluz participaron en la inauguración de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía de Alcalá la Real

El municipio alcalaíno acoge desde ayer y hasta el próximo sábado las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. El teatro Martínez Montañés fue el marco donde se dieron cita más de 200 bibliotecarios de la Comunidad Autónoma. Para la ocasión, el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, fue el encargado de dictar la lección inaugural, en la que puso de manifiesto que la modernización en la sociedad andaluza debe ser un proceso, «cuyo objetivo es poner al alcance de los ciudadanos todo tipo de recursos que le ayuden a la democratización del pueblo. Entendiendo como democratización el desarrollo humano al servicio de un proyecto común que sirva para llevar a un buen puerto al conjunto de todos los ciudadanos».

Opinó que la modernización no puede abrir una brecha, en la que haya más diferencias entre ricos y pobres, sino que «el progreso debe desarrollar una justicia

social, en la que las bibliotecas públicas deben ser las artífices para una democratización de la sociedad». Añadió que dicho servicio público «debe poner la cultura al alcance de todos los ciudadanos y que las bibliotecas municipales han sido la única puerta abierta de los ciudadanos a la democratización».

Desglosó las carencias que han tenido estas instituciones culturales, profundizando en la falta de personal, en las deficientes instalaciones y los fondos escasos; situación que en algunos casos han actuado como auténticas islas y con recursos infrautilizados.

Por tanto, pidió que la primera medida a realizar en estos servicios públicos fuese la mejora de las condiciones en que se presta este servicio, siendo necesario que se conviertan en «un agente principal del desarrollo local y ser una encrucijada entre el ocio y la cultura».

Puso de manifiesto que «la globalización trata a la cultura como un producto de oferta y demanda» y abogó por otro tipo de globalización, en el sentido en que cada ser humano pueda acceder sin límites a la información y formación y que la biblioteca conjugue el conocimiento universal con la cultura local. Igualmente, apostó porque los bibliotecarios sean los mediadores del conocimiento con las necesidades de cada individuo, siendo un enlace entre el ciudadano normal y el difuso mundo de la información.

Por su parte, Cristóbal Guerrero, representante de los bibliotecarios andaluces dio a conocer las experiencias de las bibliotecas en esos últimos 20 años, en los que el servicio bibliotecario se ha convertido en un derecho de los ciudadanos, a través de nuevas leyes y del Pacto Andaluz del Libro, destacando los nuevos servicios que dan las bibliotecas andaluzas y tratando de que el lema de estas jornadas 'Entre la realidad y el deseo' pueda ser puesto en funcionamiento con otros lemas como: 'Leer es divertido', 'Los libros nos enseñan a vivir' o el que desea que Andalucía tenga bibliotecas para todos.

José Chamizo añadió en su conferencia que estas jornadas deben ser un lugar de encuentro y participación y una apuesta por la formación permanente de los bibliotecarios, intentando que las bibliotecas sean atractivas y con soluciones para todos los ciudadanos, a través de acuerdos con la Administración.

IDEAL DIGITAL, 20 de Noviembre de 2004

* * *

Bibliotecas Públicas y desigualdades

Escucho reiteradamente a altos responsables públicos de nuestro país o de las comunidades autónomas un viejo grito: "...todos los españoles tenemos los mismos derechos", o "...debemos velar para que todos los españoles tengan los mismos derechos", ...o frases parecidas. Y ello en múltiples temas: educación, sanidad, vivienda... Sin embargo son pocos los políticos que se hayan pronunciado sobre el derecho de todos los españoles a leer, a informarse, a educarse permanentemente mediante uno de los servicios públicos que aún tienen una consideración como de *segunda fila*, no esenciales: la biblioteca pública.

Vivimos en una sociedad que desea tener unas propiedades que la conviertan en la llamada *Sociedad de la Información y del Conocimiento*. Y se hacen planes para extender Internet, se ofrecen cursos de alfabetización digital, se quiere construir progresivamente una administración electrónica, y grandes empresas del sector y entidades intentan facilitarnos eso de "poner un PC en nuestra vida". Pero no proliferan los políticos o incluso los intelectuales que proclamen su confianza en una institución tan respetada por la UNESCO y de tan fuerte implantación en países anglosajones, escandinavos, etc. como es la biblioteca pública.

España ha dado sin duda un gran salto en las últimas dos décadas en cuanto al desarrollo de servicios públicos de lectura e información, que es lo que son realmente las bibliotecas. Ministerio de Cultura, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales han realizado esfuerzos para crear, modernizar o desarrollar bibliotecas públicas. Sin duda, las estadísticas son un fiel reflejo de este avance que, como en tantos otros campos de los servicios públicos, ha experimentado España.

Pero me parece que uno de los factores más preocupantes sigue siendo la bastante generalizada carencia del reconocimiento de este derecho ciudadano. Aunque la Constitución Española reconoce el "acceso a la cultura" como un derecho de todos los españoles (art. 44) y también el derecho a "recibir libremente información veraz" (art. 20.1.d) o, genéricamente, el "derecho a la educación" (art. 27), estos tres pilares que constituyen la misión de la biblioteca pública (cultura, información y educación permanente) no han logrado convertirse jurídicamente en un derecho que revierta en la universalización o democratización del acceso de los españoles a servicios de biblioteca pública.

Si analizamos las grandes o medianas ciudades españolas, las estadísticas nos hablan de carencias de bibliotecas en muchos de sus barrios, de colecciones obsoletas e insuficientes. En general, con excepciones que confirman la regla, estas ciudades no han implantado redes urbanas de bibliotecas públicas en consonancia con el desarrollo que los servicios sanitarios, educativos, comerciales, deportivos, etc. han tenido en esos mismos municipios. Podemos afirmar que el mosaico español es en cuanto a bibliotecas públicas un fiel reflejo de la desigualdad de los ciudadanos para acceder a servicios bibliotecarios.

Pero esta desigualdad se agrava en los municipios más pequeños. La Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, única legislación de carácter nacional que establece como servicio básico y obligatorio la biblioteca pública en los municipios, sólo obliga a los mayores de 5.000 habitantes, y en este caso tampoco define qué tipo de servicios deben prestarse en los municipios en razón a su población. Por esta razón, la puesta en marcha de servicios bibliotecarios ha tenido y tiene mucho que ver con la voluntad política de los dirigentes públicos. Es decir, la voluntariedad y luego el reconocimiento de que las bibliotecas públicas son socialmente necesarias y políticamente rentables han servido de estímulo para crear o potenciar servicios bibliotecarios. Lógicamente, esa voluntariedad ha chocado aún más con los condicionantes presupuestarios en los municipios más pequeños. Los más recientes datos hechos públicos por el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, correspondientes al año 2002, son verdaderamente escalofriantes: aproximadamente 3.200 municipios españoles carecen de cualquier tipo de acceso a servicios de biblioteca pública. Es cierto que ese altísimo porcentaje de los municipios españoles que no tienen biblioteca o no reciben servicios de biblioteca móvil se corresponde globalmente con un 4% de la población, pero los españoles no pueden sufrir discriminación alguna en razón de su residencia. Además, aunque estadísticamente se considere que una ciudad determinada tenga cubierto el servicio porque existe una biblioteca para 50.000, 70.000 o incluso más habitantes, no podemos aceptar esta hipocresía estadística. ¿Se imaginan ustedes una ciudad de esa población con un único Instituto de Bachillerato o con un único Centro de Salud? Pues en bibliotecas es bastante corriente.

A falta de una Ley de Coordinación Bibliotecaria estatal, que sirva de Ley-marco para el conjunto del país, las legislaciones autonómicas, distintas y distantes en forma, tiempo y características de los servicios de biblioteca pública, no han resuelto en la mayoría de los casos la pregunta crucial de quién tiene la obligación de crear y sostener una biblioteca pública. En muchas regiones el listón para crear bibliotecas públicas se situó en los 5.000 habitantes que marcó la Ley de Bases de Régimen Local. Otras optaron por los 3.000 habitantes que tradicionalmente recomendaba la UNESCO. Hay regiones que han sido más democratizadoras de este derecho y situaron en 2.000 e incluso en 1.000 habitantes la frontera para que el municipio contase con biblioteca pública. Estas legislaciones, junto al desarrollo de planes bibliotecarios más progresistas o a programas regionales que han venido apoyando financiera y técnicamente el desarrollo de bibliotecas públicas municipales, han colaborado en articular un mosaico bibliotecario verdaderamente desigual de unas regiones a otras y entre unos municipios y otros.

Algunos de los indicadores del año 2002 son verdaderamente expresivos: en cuanto a colecciones, con una media de 1,18 libros u otros soportes por habitante, frente a la ratio de 2,2 que tiene Castilla-La Mancha y que constituye el mejor dato español, están Andalucía o Murcia, con sólo 0,7 por habitante, Madrid con 0,8, la Comunidad Valenciana con 1,0 o Cataluña con 1,19. El gasto en adquisición de colecciones es también significativo: con una media lamentable de 0,70 euros/habitante, Castilla-La Mancha figura a la cabeza con 1,57 frente a 0,34 de Andalucía, 0,37 de Aragón o

0,49 de Murcia. Respecto al gasto total en bibliotecas por habitante, con una media de 7,67 euros/habitante, figuran a la cabeza Cataluña y Castilla-La Mancha, respectivamente con 11,08 y 10,68 euros, frente a los 3,58 de Andalucía. Este desigual gasto, que sitúa a regiones tradicionalmente pobres como Castilla-La Mancha a la cabeza en muchos de los indicadores, refleja las políticas estables y de decidido apoyo a las bibliotecas municipales, frente a Comunidades en las que los municipios no han gozado de similares apoyos de su correspondiente Administración Autonómica. El mayor gasto en bibliotecas se corresponde con unas bibliotecas más dinámicas y con mejores servicios. Así, por ejemplo, si analizamos las actividades culturales de las bibliotecas, con una media del 68% de bibliotecas que organizan actividades, están en los puestos más altos Cataluña (91%), Canarias (885) y Castilla-La Mancha (85%), frente a Navarra (46%) y Andalucía y Valencia (ambas con el 58%).

Desde hace más de una década vengo reclamando que, mediante el consenso de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura, las Cortes Generales puedan aprobar una Ley que determine las características básicas del servicio de biblioteca pública en España y legisle en cada caso qué administración está obligada a desarrollar los distintos servicios bibliotecarios. Un paso necesario sería la celebración de una Conferencia Sectorial de Cultura dedicada a analizar y buscar soluciones para que las bibliotecas públicas dejen de ser una de las clásicas asignaturas pendientes de las políticas culturales de las distintas Administraciones Públicas españolas.

Aunque incluso hay profesionales que proclaman que el Ministerio nada tiene que hacer en esta tarea, nuestra Constitución dejó muy clara la resolución de estas desigualdades: “El Estado tiene competencia exclusiva sobre...la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos...” (art. 149.1.1^a) Y por si aún hay alguien que tenga dudas, recordamos otro texto constitucional: “El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general. Corresponde a las Cortes Generales, por mayoría absoluta de cada Cámara, la apreciación de esta necesidad” (art. 150.3).

Consiguientemente, la Ministra de Cultura, tan parca hasta el momento en compromisos que puedan dar idea de que el Ministerio va a tener entre sus prioridades una política bibliotecaria acorde con las necesidades de los ciudadanos del siglo XXI, no puede seguir mirando a otro lado. Si busca la “excelencia cultural”, las bibliotecas públicas deben situarse en el corazón de toda política cultural. De no ser así, fracasarán. Y, si no, al tiempo.

La Tribuna de Toledo, 26-27 Septiembre 2004
 JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 Jefe del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas
 de Castilla-La Mancha.

Inauguración de la biblioteca del Museo Picasso Málaga

“Con la apertura de los nuevos edificios que albergan el Centro de Estudio y Difusión de la Obra de Picasso, el MPM ofrecerá en sus más de 8.300 metros cuadrados todos los servicios e instalaciones básicas. De este modo, se enriquece la oferta del MPM, convirtiéndolo en un centro vivo que desarrollará relaciones entre todo tipo de públicos y la obra del artista, señaló Laniado-Romero.

Así, la Biblioteca tiene una superficie construida de 508 metros cuadrados y tres plantas de altura. La Biblioteca y el Centro de Documentación están orientados a investigadores y estudiosos de la obra y la vida de Picasso. Dispone de sala de lectura con conexiones para portátiles y acceso a Internet. De sus fondos destaca la colección ‘Bernardo Sofovich’, que cuenta con un total de 850 títulos sobre el pintor, el Fondo de Arte Español Contemporáneo, con 12.000 documentos, y el Fondo Tembourg: con 140 documentos y formado por la correspondencia mantenida por Juan Tembourg y Jaime Sabartés de 1953 a 1964, fotografías y recortes de prensa. Además, dispone de 1.600 documentos entre libros, revistas y DVD comprados por el MPM en los últimos dos años.

Extraído de: *La Estrella Digital*, 26-octubre-2004

* * *

Volver al instituto me emociona

Javier Álvarez García volvió al instituto “Alfonso XI”, donde estudió y era muy conocido por su afición al ajedrez, para pronunciar la lección inaugural del curso 2004-2005. El actual director de la Biblioteca de Andalucía de Granada regresa siempre que puede a su aldea natal, Ermita Nueva, donde posee una casa. Durante la pasada semana también participó en las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, una actividad en la que se han reunido unos 300 expertos.

¿Qué sensaciones le trae su vuelta al instituto?

Son recuerdos que casi me han hecho llorar. Volver aquí me ha transportado 35 años atrás, cuando era un chaval.

¿Cuál es su opinión de las XIII Jornadas Bibliotecarias?

Se trata de las primeras jornadas celebradas después de la Ley de Bibliotecas y en un municipio que no es capital de provincia. Han sido unas jornadas muy diferentes, por la participación directa de los profesionales bibliotecarios y por su enfoque hacia la animación a la lectura. Impresionó gratamente a los asistentes el

apoyo institucional a las jornadas, donde cabe destacar la presencia durante un día completo de la consejera de Cultura.

¿Qué ofrece la Biblioteca de Andalucía?

La Biblioteca trata de dar más servicios con el apoyo de las nuevas tecnologías. Además de la obligación de conservar un ejemplar de todo lo publicado en Andalucía, queremos potenciar los servicios territoriales para toda la red de bibliotecas públicas y especializadas más allá de los servicios presenciales. Como proyecto innovador pensamos establecer el préstamo domiciliario mediante la duplicación de algún material sobre temas andaluces. Habrá actividades de apoyo a la creación literaria y los autores andaluces y un aula de cine. Debe quedar claro que la Biblioteca está en la sociedad de la información con todos los soportes

DIARIO JAEN, 26 de Octubre de 2004

* * *

Calvo cifra su apuesta por el Archivo y la Biblioteca de Córdoba en 14 millones de euros

Desglose de las partidas culturales destinadas a Córdoba:

- El Gobierno gastará otros 9 millones el próximo año en el Arqueológico y Bellas Artes, entre otros.
- La ministra destaca que Córdoba es la provincia andaluza mejor parada en las cuentas del 2005.

La ministra de Cultura, Carmen Calvo, reafirmó ayer en Córdoba su compromiso de impulsar los nuevos Archivo Histórico y Biblioteca Provincial con casi 14 millones de euros en los cuatro próximos años de mandato socialista. Para el próximo año el Gobierno central destinará 1.472.000 euros a las obras de ampliación del Museo Arqueológico y a la renovación del de Bellas Artes, casi dos millones.

Calvo precisó que Córdoba, con un total de 9 millones de euros para el 2005, es la provincia andaluza que mejor parada sale en los nuevos Presupuestos Generales del Estado, así como Andalucía, la tercera autonomía más favorecida. Con “unos presupuestos transparentes”, pretende terminar los proyectos en estos cuatro años. “No anuncio 700 cosas, sino las mismas todo el rato, las que Córdoba necesita y sólo las que estoy en condiciones de cumplir”, reconoció.

Para la ministra, el proyecto de ejecución del Archivo y la Biblioteca estará listo el año que viene, una vez resueltas las expectativas del suelo. Ambos centros quedarán unidos en un “gran edificio” (en el sentido arquitectónico y en la amplitud). Así, se cubrirán las necesidades básicas de la capital en equipamientos culturales. Es una

novedosa fórmula, la de unir espacialmente archivos y bibliotecas, que va a aplicar su Ministerio en otros doce proyectos en toda España.

En el año 2005, anunció la egabrense, también está sobre la mesa meditar dónde se ubicará la nueva sede del Museo de Bellas Artes, al que le llegaría el turno en la próxima legislatura, pues primero será saber el lugar en el que se sitúa el Centro de Arte Contemporáneo. La conjunción de ambas instalaciones, previo diálogo de las tres administraciones implicadas, es vital para Calvo. La máxima responsable estatal de Cultura aseguró que no estaría mal que el futuro Caico se emplazara en un lugar emblemático como la actual Cruz Roja, si bien es una decisión que no le corresponde.

La ministra, aun en Madrid, no olvida Medina Azahara, una razón por la que en el 2005 dedicará más de 60.000 euros a la restauración de las pinturas murales. El Festival de Piano de Lucena, el de la Guitarra de Córdoba y el centenario de Juan Valera figuran, entre otros muchos, en la nómina de eventos con subvención estatal. Calvo aprovechó su paso por Córdoba con motivo del IX Premio de Creación Poética Homenaje Ibn Zaydun para desglosar las partidas de su área en la provincia. En el acto desarrollado en la Subdelegación del Gobierno estuvo acompañada por Juan José López Garzón, delegado del Gobierno en Andalucía, y por Jesús María Ruiz, el subdelegado del Gobierno en Córdoba.

Diario CÓRDOBA, 5 de Noviembre de 2004

* * *

La nueva biblioteca de Puente Genil se abrirá a primeros del año próximo

Alcalde y técnicos visitan las obras del edificio.

- La Dirección General del Libro ayudará a equipar las instalaciones.
- La actuación ha sido sufragada por Ayuntamiento, Junta y Diputación.

El alcalde de Puente Genil, Manuel Baena, informó ayer durante la visita a la nueva biblioteca que las obras “de este edificio emblemático para la localidad” finalizarán este mes, por lo que su inauguración, tras el oportuno equipamiento, está prevista para los primeros meses del año 2005.

Este edificio de carácter modernista se ubica entre la Casa del Ciudadano y el Parque de los Pinos ocupando unos 1.500 metros cuadrados en tres plantas. En el recorrido por el inmueble asistieron asimismo los técnicos redactores del proyecto y técnicos municipales de Cultura.

Baena confirmó que la Dirección General del Libro “se ha puesto en contacto con nosotros con el fin de ofrecer subvenciones para equipar la biblioteca”. En relación con el coste de la obra –en torno a 1,2 millones de euros–, Baena informó que “la Consejería de Cultura dio lo prometido, que es un 30 por ciento del total”. Sobre la aportación económica de la Diputación, el alcalde manifestó que “dio la misma cantidad que a Lucena”. El resto del dinero es sufragado por el Ayuntamiento.

El edificio cuenta con dos accesos, una sala amplia de lectura y otra de informática a niveles distintos. La planta baja se destinará a almacén, sala de exposiciones y salón de actos, además de las zonas dedicadas a oficinas y servicios. Las tres plantas tienen ascensor y montacargas para trasladar los libros desde el almacén a la sala de lectura.

La nueva biblioteca sustituirá a la denominada Ricardo Molina, enclavada en plena Matallana, aunque claramente insuficiente para las necesidades de la localidad.

Paralelamente a la construcción del edificio se están realizando obras de remodelación de la plaza anexa en la que se instalarán en breve bancos y árboles. Este recinto de ocio está dividido en tres partes determinadas por el tipo de solería.

Diario CÓRDOBA, 16 de Diciembre de 2004

* * *

En una década se podrán consultar íntegramente y gratis 18 millones de libros

El proyecto de Google de digitalizar el contenido de cinco grandes bibliotecas va a convertir la red en la ciudad del conocimiento. En España, haciendo honor a nuestro puesto de cola en la sociedad de la información, ahora se está dotando a las bibliotecas de acceso a Internet e-Alejandría

Mientras Google pone al alcance de todos las principales bibliotecas del mundo, en España la mitad de las bibliotecas no tiene acceso a Internet. Definitivamente, este país perderá el tren de las nuevas tecnologías como ya perdió el de la revolución industrial. Si en Estados Unidos ya andan digitalizando millones de libros de las más prestigiosas universidades, aquí sólo el 30% de las salas de lectura cuentan con algún ordenador conectado a la Red que sea de acceso público. Como para pensar en digitalizar los fondos editoriales. Algo se está haciendo mal en este país. “Éste es el día en que el mundo cambió”, dice John Wikin, bibliotecario de la Universidad de Michigan. Esta institución, junto a las universidades de Stanford, Harvard, la británica Oxford y la Biblioteca Pública de Nueva York firmaron un acuerdo el pasado martes

con Google para digitalizar sus libros. En una década, cualquier persona podrá acceder a millones de libros sin coste alguno. “Es una revolución. Es comparable a lo que supuso la invención de Gutenberg”, comenta Ronald Milne, de la Universidad de Oxford. Un día antes, la Comunidad de Madrid presentaba en sociedad el programa “Internet en las bibliotecas”. Su objetivo no es escanear los volúmenes pertenecientes a la red pública de bibliotecas sino doblar el número de ordenadores con conexión pasando de 434 a 886. Mientras en España se instalan ordenadores en las bibliotecas, en Estados Unidos están en otra fase y sacan los libros a la calle. Los responsables políticos no se han dado cuenta de que, hoy en día, Internet es la principal fuente de información, no los libros. Cuando un chaval hace un trabajo para la escuela no va a la biblioteca a documentarse, recurre a la Red. Cada día las salas de lectura están más vacías y sus tesoros caen en el olvido. Y Google quiere sacarlos de ahí. Los principales centros del saber anglosajón se han dado cuenta de esto. Las cinco instituciones llevaban años digitalizando sus fondos editoriales, pero la escasez de recursos hacían la tarea lenta y tediosa. La Universidad de Michigan, por ejemplo, ya tiene 22.000 volúmenes escaneados. Pero al ritmo que iban, “tardaríamos mil años en digitalizar nuestros siete millones de libros”, reconocen. Además, Google corre con todos los gastos. Ellos instalan los escáneres, hacen el trabajo, entregan una copia de alta calidad a la universidad y colocan el material en su base de datos. Según cálculos de The Times, escanear cada libro costará unos 13 euros. Los planes pretenden copiar todo el archivo de Stanford, ocho millones de ejemplares, y el de Michigan en seis años. La inglesa Oxford, por su parte, permitirá digitalizar su prestigiosa Colección Bodleian, iniciada en 1602 y compuesta por 1,5 millones libros, de un total de ocho millones, todos anteriores al siglo XX. Pocas personas han llegado a ver estas obras. Entre sus joyas se encuentran muchos manuscritos de los principales autores de habla inglesa como Charles Darwin, Edgar Allan Poe o William Shakespeare. Mientras tanto, la Biblioteca Pública de Nueva York, con 22 millones de volúmenes, y la de Harvard, que cuenta con 15, pondrán en marcha un proyecto piloto para escanear unos cuantos miles de libros. Si los resultados les satisfacen, ampliarán el plan a la mayor parte de sus estanterías. En conjunto, estos centros reúnen cerca de 60 millones de libros, una auténtica biblioteca de Alejandría del siglo XXI al alcance de todos. En una magistral combinación entre servicio público y negocio, Google también saca tajada. La lectura en línea será gratuita, pero el negocio estará, como ahora, en la publicidad que acompañará a las búsquedas. Ya tienen planeado incluir enlaces a tiendas y librerías on line para comprar ejemplares. ¿Qué harán ahora sus rivales? ¿Escanear la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, la más grande del mundo? “Colocando las grandes obras del pasado en Internet, este esfuerzo ayudará a asegurar que los textos que han formado parte del desarrollo del pensamiento y la comprensión humana a lo largo de la historia continuarán de la misma manera”, señala Paul N. Courant, director de la biblioteca de la Universidad de Michigan. Para comprobar el contraste con la realidad y el futuro en España, sólo hay que acercarse a la Biblioteca

Nacional. En su remozada web, el pasado viernes, a lo más que se puede aspirar es a conocer el horario de consulta y su catálogo, llamado también Ariadna, de libros posteriores a 1831. En ella entran cada año un millón de publicaciones de todo tipo. Y según sus propias estadísticas, apenas 18.000 personas acuden a sus salas cada año. El ambicioso plan de Google de democratizar el conocimiento, sacarse un título en alguna de estas universidades puede costar 300.000 euros, tiene algunas limitaciones. El copyright, sacrosanto derecho en Estados Unidos, es una de ellas. Los libros que estén sujetos a derechos de copia no estarán accesibles al público. En la web sólo aparecerán resúmenes, extractos y la ficha bibliográfica de la obra, aunque en Google andan en conversaciones con las editoriales y poseedores de los derechos para suavizar las restricciones. Pero los libros, último reducto de la cultura que se resistía a entrar en la era digital, seguirán el mismo camino que la música, el cine y la información: serán accesibles para todo el mundo y, además, gratis. ¿Se unirán las 6.371 bibliotecas españolas a la revolución o seguirán guardando sus tesoros en una caja fuerte como hace la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas?

Harvard

En esta universidad, que empezó como colegio de colonos de Massachusetts en 1636, se licenciaron Kennedy y George W. Bush. Su biblioteca tiene 15 millones de libros.

University of Michigan

Fundada en 1817 sobre unos terrenos donados por los indios, cuenta con 7,8 millones de libros en sus bibliotecas. En seis años, todos estarán en Internet.

Biblioteca Pública de Nueva York

Nace como tal en 1895 gracias a la filantropía de varios ricos neoyorquinos. Su red de 85 centros cuenta con más de 42 millones de volúmenes, la mitad libros.

Oxford

Aunque existía en 1096, la fecha oficial de su creación es 1167, cuando Enrique II prohíbe a los estudiantes ingleses ir a la Universidad de París. Tiene ocho millones de volúmenes.

Universidad de Stanford

El millonario Lelan Stanford la fundó en 1891 en honor a su hijo fallecido a los 16 años. "Los hijos de California serán mis hijos", dijo. Hoy dispone de más de ocho millones de libros.

EL MUNDO, 19 de diciembre de 2004

* * *

Un presupuesto de casi ocho millones

Los primeros presupuestos de esta dirección general casi alcanzarán los ocho millones de euros. De éstos, la puesta en marcha del Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía consumirá 3,5 millones, y casi medio millón más se destinará a la creación de la Biblioteca Virtual de Andalucía, emblema, dicen, de la Segunda Modernización. Crecen de modo importante las ayudas a bibliotecas locales.

Otros dos millones tendrán como destino el fomento y promoción del libro y la lectura.

Diario de Sevilla, 20 de diciembre de 2004

* * *

“Las bibliotecas se quedarán obsoletas si no responden a sus nuevos retos”

ENTREVISTA a Rafaela Valenzuela. Directora general del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental

Estrena cargo de perfil más técnico tras haberse curtido como política en la Delegación Provincial de Córdoba. De su boca salen proyectos y, sobre todo, certificaciones de los “objetivos de legislatura” adquiridos por su consejera, Rosa Torres, o por Chaves. Internet en las bibliotecas, nuevas sedes para el Archivo General de Andalucía y el Histórico Provincial. Con el tiempo se verá...

De reciente creación, la suya es una dirección general con peso específico en el entramado de la Consejería de Cultura. Sobre todo porque de ella dependen algunas de las políticas que, vertebradas en torno al libro, pretenden subvertir el panorama casi crónico que arrastra la comunidad andaluza en lo que a índices de lectura se refiere. Este empeño acaba por eclipsar a otra división menor pero también importante: es el caso de los archivos históricos, esos entes que custodian los papeles de lo que un día fuimos y que presentan necesidades perentorias que aguardan solución.

—Esta nueva dirección responde a un criterio de mejor organización del trabajo. Ahora vamos a caminar con paso mucho más firme en un objetivo que ya nuestra consejera anunció en su primera comparecencia pública: colocar al libro y a la red de bibliotecas públicas de Andalucía como uno de los objetivos prioritarios de esta legislatura.

—Pero rara es la legislatura que no haga bandera del libro...



—Sí, pero nosotros tenemos una nueva Ley de Bibliotecas que se aprobó al final de la legislatura anterior y que, al ser muy joven, necesita desarrollarse en aspectos prácticos. La diferencia en este sentido viene dada por la responsabilidad a que nos obliga ese texto legal. De ahí la puesta en marcha del Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía, que es el marco en el que vamos a planificar nuestra mejora de la red de lectura pública.

—*¿En qué fase se encuentra?*

—En una primera de diagnóstico.

—*Y cuál es su objetivo?*

—Va a articular las medidas con el objetivo básico de que el cien por cien de la población andaluza tenga servicios bibliotecarios. Aunque, según está regulado, ésta es una competencia de cada ayuntamiento, son tales los déficits estructurales que arrastramos, que la Junta de Andalucía tiene la voluntad de dotarse de instrumentos de colaboración con los ayuntamientos, diputaciones y otros agentes para que nuestra red de lectura pública esté cubierta. Y nos falta aproximadamente un tres por ciento por cubrir, el relativo a núcleos de población pequeños.

—*Aparte de ese tres por ciento, es evidente que hay más carencias en las bibliotecas andaluzas.*

—Las bibliotecas del siglo XXI tienen otras necesidades que las que tenían las decimonónicas o las del siglo XX por la introducción de nuevas tecnologías y las nuevas demandas, y responden a los nuevos retos que se le plantean o se quedarán obsoletas. La consejería quiere ser un motor y a ello responde nuestro plan de Internet en bibliotecas. Se está trabajando y son 546 bibliotecas las que tendrán ese acceso para que la brecha digital no exista. Éste es uno de nuestros programas estrella en los próximos años.

—*En 2002 se anunció la creación de un Mapa de Bibliotecas y ya se detectaron las carencias. ¿Dónde ha quedado el mapa ahora?*

—Se ha integrado en esta fase de diagnóstico en la que estamos. Se está actualizando por nuestro equipo técnico. En cualquier caso, la puesta en marcha del Plan de Servicios Bibliotecarios supone acometer una serie de medidas y establecer unos objetivos prioritarios. A ello va a ir destinada gran parte de nuestra gestión en 2005.

—*Usted habla de conectar las bibliotecas a Internet cuando hay necesidades de personal en los archivos y bibliotecas gestionados por la Consejería de Cultura.*

—La consejería está ahora mismo inmersa en la revisión de sus puestos de trabajo y ahí se verá qué carencias existen, pero nuestras bibliotecas vienen funcionando bien. Estamos preparando de todas maneras cartas de servicios y vamos a dotarlas de parámetros de calidad.

—*Podemos decir que en un plazo razonable de un año las bibliotecas y archivos podrán abrir con garantías de personal?*

—Bueno, abrir ya abren todos los días. Lo que se dan son situaciones transitorias opunituales...

—*En el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, por citar un ejemplo, no lo son.*

—Bueno, pero esas situaciones que son estructurales ya le digo que las atendemos con la mayor rapidez.

—*El Pacto Andaluz por el Libro llevaba un año en blanco. Parece que está siendo reactivado.*

—Es una buenísima idea y somos una comunidad pionera en tener un instrumento de esta naturaleza. Las cosas llevan su proceso, pero lo claro es que nuestra consejera ha dado un impulso claro al pacto. Hay un horizonte interesante, como la puesta en marcha de un Observatorio de la Cultura, en el que también seremos pioneros. Se trata de unir los datos que provienen del sector de los editores, en su sección de Andalucía, de libreros, los nuestros, para unirlos y tener bien informada a la población al menos dos veces al año.

—*Desde su fundación, el Archivo General de Andalucía (AGA) carece de sede y vive de prestado. ¿Habrá solución algún día?*

—Es un objetivo de legislatura dotar al AGA de una sede que responda a su funcionamiento, pero debe saber que con el equipamiento que tenemos en la Isla de la Cartuja, que está bastante bien acondicionado, se suplen las necesidades de espacio. Con todo, es nuestro objetivo dotar a éste y al Histórico Provincial de Sevilla de nuevas sedes, bien conjuntamente o por separado. De hecho, entre los archivos que el Estado piensa acometer está el de Sevilla.

—*Sigue gustando la idea de la Fábrica de Artillería?*

—Estamos viendo esa posibilidad, entre otras. Es la que está sobre la mesa. Normalmente, los archivos históricos van sobre solares municipales, y en esa negociación con el Ayuntamiento veremos si al final ese espacio queda a disposición de la ciudad. No es un tema que se resuelva de la noche a la mañana, como comprenderá. En su momento, el Estado se hará cargo de la obra del Histórico Provincial, y del AGA lo hará la Junta, no Cultura como tal.

Diario de Sevilla, 20 de diciembre de 2004

* * *

El acceso a Internet en bibliotecas, prioridad de la Junta

La directora general del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, Rafaela Valenzuela, asegura que “con el I Plan de Servicios Bibliotecarios Provinciales de Andalucía, que entrará en vigor el próximo año, se dotará a un total de 556 bibliotecas andaluzas de acceso a Internet”.

El objetivo, prioritario, se justifica por la necesidad de “adaptar la red de lectura pública a las necesidades de la sociedad del siglo XXI”, señala. “Los retos de una biblioteca del siglo XXI no son los mismos retos de una biblioteca decimonónica”, recalca Valenzuela, quien no obstante mantiene que “hay que partir de la premisa básica de extender al cien por cien de Andalucía los servicios bibliotecarios”. Y en ello se está, puesto que “en la actualidad, el 96 por ciento de la población andaluza cuenta ya con ellos”. Para ese cuatro por ciento restante, se muestra partidaria de buscar otras fórmulas, ya experimentadas, como por ejemplo los bibliobuses.

Otro objetivo del plan, según Valenzuela, es articular “mucho mejor” las relaciones entre los ayuntamientos, diputaciones y otros organismos. “Con el nuevo plan, la cooperación con los municipios en los próximos años se verá intensificada”, afirma.

Con respecto al pago de un canon por el préstamo de libros, Valenzuela se muestra a favor de la postura del Ministerio de Cultura de aplazar dicho aspecto. En este sentido, cree que “no es el momento adecuado para cobrar por el préstamo de libros en la red de lecturas de nuestras bibliotecas públicas, ya que aún estamos en una fase en la que intentamos captar nuevos usuarios”. “Habría que tener en cuenta que las bibliotecas andaluzas no están, por razones históricas, en los mismos parámetros que las bibliotecas europeas”, razona la política.

Diario de Sevilla, 21 de Diciembre de 2004

La Comisión Europea denuncia a España por falta de respeto a los derechos de autor

La Comisión Europea decidió ayer llevar a España al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas por no haber integrado en su legislación el derecho de préstamo público que obliga a las bibliotecas a abonar derechos de autor cuando prestan objetos culturales como libros, discos o vídeos. Junto a España se sentarán en el banquillo de Luxemburgo, Irlanda y Portugal. El caso tardará alrededor de dos años en verse.

El Ministerio de Cultura se remitió ayer a una nota hecha pública el pasado 25 de octubre según la cual se afirmaba que si “el Estado español se viera obligado a aplicar el canon, el Ministerio de Cultura tiene la voluntad de buscar fórmulas que impidan que en ningún caso repercuta en los usuarios de las bibliotecas”. En las alegaciones presentadas en septiembre por el Gobierno español a la Comisión Europea se aludía a “la situación bibliotecaria de nuestro país”, que “arrastra un déficit importante respecto a otros miembros de la UE”, y se afirmaba que “este gravamen frenaría las políticas de desarrollo en marcha para equiparar el sistema bibliotecario español a la media europea”.

La directiva sobre préstamo público fue aprobada en 1992 y desde entonces ha recorrido un largo camino plagado de incidencias. Aun así, un reducido número de Estados planteaba una resistencia numantina. Francia, Italia y Luxemburgo han sido los últimos en ceder y están tramitando, o lo han hecho, la directiva, con lo que sólo quedaban España, Irlanda y Portugal como recalcitrantes.

“España, Irlanda y Portugal no aplican esta disposición, ya que simplemente eximen del pago a todas las instituciones públicas de préstamos”, dice la Comisión, al comunicar que denuncia a los tres países ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Esta cuestionada ley, que afecta a unas 65.000 bibliotecas europeas, establece en sus dos primeros artículos que autores, actores y productores de películas y discos tienen el derecho exclusivo a autorizar o prohibir el alquiler o el préstamo de sus creaciones. Ese derecho queda limitado unos renglones más abajo: el artículo 5 otorga a los Estados la autoridad de prohibir a los derechohabientes que ejerzan su capacidad de veto ante entidades sin ánimo de lucro, como las bibliotecas públicas. En contrapartida, a los creadores se les da el derecho a reclamar compensaciones económicas.

La Comisión sienta a España en el banquillo por estimar que hace una interpretación abusiva de la flexibilidad que le concede el artículo 5 al excluir a todas las entidades de préstamos de la obligación de remunerar a los creadores. Recuerda Bruselas que ya en un caso semejante el Tribunal condenó a Bélgica por estimar que si las circunstancias no permiten distinguir entre distintos tipos de establecimiento, todos deberán remunerar a los autores.

EL PAÍS, 22 de Diciembre de 2004

* * *

ASOCIACIÓN

Asamblea General ordinaria de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

En la ciudad de Alcalá la Real (Jaén), en la Biblioteca Pública Municipal “Carmen Juan Lovera” siendo las 11’30 h. del día 23 de octubre de 2004, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los socios de la AAB con el siguiente orden del día:

1. Presentación para su aprobación de la lista de nuevos socios.
2. Informe de bajas.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
4. Memoria de actividades.
5. Informe económico.
6. Informe del Presidente.
7. Aprobación de conclusiones.
8. Ruegos y preguntas.

Se constituye la mesa, formada por la Comisión Permanente (Cristóbal Guerrero, Presidente, Juana M^a. Suárez, Secretaria, y Antonio T. Bustamante, Tesorero) más los socios presentes de mayor y menor antigüedad, Antonio Martín Oñate y Juan Manuel Zurita Contreras.

ACUERDOS

Tras diversas aportaciones para elevar el número de asociados, se aprueba la relación de altas y bajas

Se aprueba, con algunas modificaciones, el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (25 de mayo de 2002)

Se aprueba el informe de Memoria de Actividades

Se aprueba el informe económico.

Se aprueba la creación de una comisión integrada por M^a. del Carmen Gómez, Antonio T. Bustamante, Antonio Martín Oñate, Gregorio García y Luis González para analizar a fondo la situación económica de la Asociación y realizar propuestas para su mejora.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. PUBLICACIONES

1.1. Boletín

- El último número publicado es el 73 correspondiente a diciembre de 2003.
- Se incorporan Patricia Dabán y Pilar Fernández, ambas miembros del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas, y Ana Real Duro al comité de lectura.
- Se ha incluido una nueva sección en el Boletín, "Desde la frontera", en la que tendrán cabida distintas experiencias bibliotecarias.
- Aumento del precio en la suscripción del Boletín, pasando de 21'04 euros a 25'00 euros. También se aumenta el coste de los números sueltos, pasando de 5'41 euros a 8'00 euros.
- Se está elaborando un número extraordinario con motivo del vigésimo aniversario del Sistema Bibliotecario Andaluz.

1.2. Actas de Jornadas

Consecuentemente con el nuevo modelo de Jornadas desarrollado, la edición de las actas de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía se hará a *posteriori*, para así poder recoger el contenido de las mesas redondas, talleres, ponencias, etc., así como las conclusiones que se aprueben en las mismas.

1.3. Página web

- Gracias a la subvención del Ministerio de Cultura para actividades conjuntas Fesabid-Asociaciones, se ha llevado a cabo la renovación de la web.
- También se ha cambiado el hospedaje de la misma, pasando de Ingenia a ARI, lo que ha supuesto un ahorro en el coste de alojamiento.
- Se actualizan los contenidos con regularidad y se difunden las gestiones realizadas por los miembros de la Directiva y los Grupos de Trabajo.
- Se está formando el Directorio Electrónico de Bibliotecarios Andaluces.

2. CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE

Año 2002

La Biblioteca por y para el usuario (1^a edición: 27-29 de noviembre, Baeza)

Año 2003

La Biblioteca por y para el usuario (2^a edición: 19-21 de marzo, Málaga)

Año 2004

La Biblioteca por y para el usuario (3^a edición: 24-26 de marzo, Sevilla)

Gestión y desarrollo de recursos en internet para bibliotecas públicas (1 al 26 de marzo. Teleformación).

3. RELACIONES ASOCIATIVAS

3.1. Reuniones con representantes políticos

- Se han mantenido distintas reuniones con los responsables de cultura de la Junta y con parlamentarios andaluces sobre el proyecto de Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación

- Asistencia a la reunión del PAPEL, celebrada en Málaga el 13-11-2003 en la que se presentó la nueva directiva de la A.A.B. al consejo asesor del PAPEL.

3.2. Reuniones con representantes sindicales

- Se han establecido acuerdos de trabajo conjuntos en relación al personal de las bibliotecas públicas municipales con los principales sindicatos andaluces en dos reuniones de trabajo mantenidas hasta la fecha.

3.3. FESABID

- En el seno de Fesabid y coordinado por la Universidad de Barcelona dentro de las ayudas de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) para el diseño de planes de estudio y títulos de grado, se creó una comisión de estudios de la nueva titulación y plan de estudios de Biblioteconomía y Documentación. De esta reunión, celebrada en Madrid el 9 de enero de 2004, emanó un documento como consenso de las asociaciones participantes que se presentó a la ANECA.

- La AAB apoya formalmente el Manifiesto a favor del Préstamo Público elaborado por el Grupo de Bibliotecas y Propiedad Intelectual de Fesabid.

- Presentación de proyecto para acceder a la subvención que el Ministerio de Cultura ofrece a Fesabid. Dicha subvención supuso 1.850 euros para la Asociación.

- Se aprueba solicitar a Fesabid una subvención para volver a editar el Directorio Bibliotecario de Andalucía.

- Asistencia periódica a las asambleas de Fesabid, y participación en la organización de las 9^a Jornadas Españolas de Documentación, a celebrar en Madrid los días 14 y 15 de abril de 2005.

4. CONGRESOS, SEMINARIOS, ETC.

Hemos estado presentes en:

- Presentación de una comunicación, por parte del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas, en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrado en Valencia, del 29 al 31 de octubre de 2002.
- Feria Internacional del Libro en Guadalajara (Méjico), diciembre de 2002.
- Jornadas contra el préstamo de pago en bibliotecas (Guadalajara, 20-21 de febrero de 2004).
- Con motivo del proceso de evaluación de la Biblioteca de la Universidad de Málaga, fuimos invitados, en junio de 2004, a participar en la Audiencia del Comité de Evaluación Externa con representantes sociales.

5. REIVINDICACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Asuntos Profesionales ha llevado a cabo diversas actuaciones apoyando a compañeros que han solicitado asesoramiento.

6. NUEVOS GRUPOS DE TRABAJO

Se aprobó crear un Grupo de Seguimiento y Control de la Red de Bibliotecas Andaluzas.

7. RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Después de cubrir las bajas de Gregorio García Reche, Carmen Ávila Maldonado, Matilde Candil Gutiérrez y M^a. José Martínez Ruiz se constituye la nueva Comisión Directiva formada por:

- Cristóbal Guerrero Salguero, como Presidente
- M^a. del Carmen Gómez Valera, como Vicepresidenta
- A. Tomás Bustamante Rodríguez, como Tesorero
- Juana M^a. Suárez Benítez, como Secretaria.

Y como vocales:

- M^a. Asunción López Núñez-Hoyo
- Fernando Platero Ferrando
- Remedios Palma Zambrana
- Rafael Ruiz Pérez
- M^a. del Carmen Martín Lara.

8. ADQUISICIONES

Se procedió a comprar una nueva impresora.

9. OTRAS CUESTIONES

- Conferencia de Bárbara Ford : el 7 de noviembre de 2002 la Sra. Ford, Directora de la Biblioteca Pública de Chicago.
- Elaboración de la propuesta de bases para la categoría de Bibliotecas de los Premios al Fomento a la Lectura de la Federación de Gremios de Editores de España.

* * *

Comisión directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Resumen de la reunión de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios celebrada en Estepa (Sevilla) el 30 de octubre de 2004.

1) Balance y cierre de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

El balance general de las Jornadas es altamente positivo, destacándose, entre otros, los siguientes puntos:

- 1) El gran apoyo prestado en todo momento por compañeros e instituciones de Alcalá la Real y la provincia de Jaén.
- 2) Las dificultades que nos han expresado algunos compañeros para localizar alojamiento en Alcalá la Real.
- 3) Los comentarios recibidos de compañeros que no han podido asistir a algunas de las sesiones por celebrarse de forma simultánea a otras que también eran de su interés.
- 4) Firma de la *Declaración de Alcalá*, por parte de la Consejería de Cultura, la FAMP, PAPEL y la A.A.B., que se resume en una manifestación de voluntades a favor de las bibliotecas de Andalucía.
- 5) Además de los objetivos propios del programa de las Jornadas, se ha obtenido una serie de acuerdos que pueden suponer beneficios para los asociados o servirán para abrir nuevas líneas de trabajo de la AAB. Entre ellos están:
 - a) Ofrecimiento realizado a la AAB por Baratz para colaborar en las líneas de trabajo que estimemos convenientes.

- b) Posibilidad de convenio entre la UCUA y la AAB, para trabajar en el campo de la evaluación de bibliotecas.
- c) Colaboración con ABIMGRA (Asociación de Bibliotecarios Municipales de Granada) y apoyo de la AAB en objetivos comunes.
- d) Ofrecimiento por parte del Presidente de la Comisión de Cultura de la FAMP, para organizar cursos para concejales de cultura.
- e) Propuestas de hacer talleres conjuntos entre bibliotecarios y arquitectos sobre la ordenación de los espacios en las bibliotecas.
- f) Ofrecimiento de su Decana para convertir la biblioteca de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Granada en la biblioteca profesional de los bibliotecarios andaluces.
- g) Propuesta así mismo de la Decana de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación para realizar cursos de formación a distancia para reciclaje laboral.

* * *

XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

*Entre la realidad y el deseo: Presente y futuro de las
Bibliotecas Andaluzas*

Alcalá la Real (Jaén), 21 a 23 de octubre de 2004

DECLARACIÓN DE ALCALÁ LA REAL

En Alcalá la Real (Jaén), sede de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, reunidos bajo la presidencia de Dª Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura, representantes de la F.A.M.P., la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, los miembros del Pacto Andaluz por el Libro y profesionales del sector del libro y de las bibliotecas, con el propósito de fomentar el servicio bibliotecario y apoyar el desarrollo de su misión en la sociedad de nuestros días, reconocen y suscriben las declaraciones y Manifiestos de organismos internacionales que se han pronunciado sobre el papel de las bibliotecas públicas en la sociedad, (UNESCO, Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias –IFLA–, Parlamento Europeo, Consejo de Europa), consecuentemente con la Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, las recomendaciones del Informe especial al Parlamento “Bibliotecas Públicas Municipales. El derecho de todos a acceder a la cultura” del Defensor del Pueblo Andaluz (Diciembre 2000) y en apoyo de la Proposición No de Ley 6-01/PNLC-55, relativa al Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas aprobada por unanimidad por el Parlamento de Andalucía,

CONSIDERAN

- 1) Que las bibliotecas son un servicio básico en nuestra sociedad para garantizar a la ciudadanía el ejercicio del derecho de acceso a la información y la cultura.
- 2) Que la articulación de un sistema andaluz de información es condición necesaria para que todos los ciudadanos dispongan en igualdad de condiciones de unos servicios bibliotecarios mínimos homologados.
- 3) Que las bibliotecas tienen la oportunidad estratégica de incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos.
- 4) Que la biblioteca escolar es fundamento insustituible del sistema educativo y elemento básico del Sistema Bibliotecario.
- 5) Que se dan las condiciones idóneas para una actuación integral en la mejora y difusión de estos servicios para la ciudadanía andaluza.

Las instituciones y entidades aquí reunidas

MANIFIESTAN

Su compromiso y apoyo a cuantas acciones emprendan las administraciones públicas para el fomento de las bibliotecas, del libro y de la lectura, y en especial a:

- 1) La elaboración de un Plan Estratégico para el desarrollo armónico del Sistema Bibliotecario de Andalucía con la participación de todos los elementos implicados.
- 2) Consensuar un modelo de biblioteca a partir del cual se reconsideren funciones y recursos de los diferentes tipos de bibliotecas y se adapten sus servicios para responder a las nuevas necesidades de cada una de las comunidades a las que sirve.
- 3) Apoyar la integración de las bibliotecas escolares y universitarias en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.
- 4) Asegurar a la ciudadanía el acceso a los recursos de la red de bibliotecas públicas por medio de una difusión efectiva de sus servicios en todos los sectores de la comunidad.
- 5) Promover y apoyar iniciativas encaminadas a fortalecer el reconocimiento social, profesional y laboral de los bibliotecarios y bibliotecarias como elemento fundamental para el cumplimiento de la misión de la Biblioteca.
- 6) Reforzar los compromisos adquiridos por las instituciones firmantes del Pacto Andaluz por el Libro para el cumplimiento de sus objetivos.

Y, en consecuencia,

ACUERDAN

Suscribir esta Declaración e invitan a sumarse a cuantas otras entidades estén interesadas en la defensa y promoción del libro y del sistema bibliotecario como instrumentos idóneos para garantizar la calidad democrática de la sociedad andaluza.

En Alcalá la Real, a 21 de Octubre de 2004

Miembros firmantes:

Rosario Torres Ruiz. Excma. Consejera de Cultura

Francisco Argüelles Argüelles. Federación de Gremios de Editores de España (FGE)

Juan María Casado Salinas. Radio Televisión Andaluza. Jefe de Relaciones Institucionales.

Juan Manuel Cruz Gálvez. Federación Andaluza de Libreros. F.A.L.

Cristóbal Guerrero Salguero. Presidente Asociación Andaluza de Bibliotecarios. A.A.B.

Manuel León López. Alcalde de Alcalá la Real

Francisco Elgueta Martínez Serrano. Asociación de Distribuidores de Andalucía.

Jesús Peláez del Rosal. Presidente Asociación de Editores de Andalucía. A.E.A.

Carlos Rosado Cobián. Secretario General de Radio Televisión Andaluza. RTVA

Marcelino Sánchez Ruiz. Presidente Comisión de Cultura de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. F.A.M.P.

Miguel Toro Bonilla. Director General de Investigación, Tecnología y Empresa. Consejería de Investigación, Ciencia y Empresa.

Francisco Vélez Nieto. Asociación de Escritores.

CRÓNICA

Entre los días 21 y 23 de octubre 2004 se han desarrollado en Alcalá la Real (Jaén) las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía bajo el lema *Entre la realidad y el deseo: Presente y futuro de las Bibliotecas Andaluzas*. Las Jornadas, como viene ocurriendo desde hace 22 años, han sido organizadas por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. En esta ocasión han contado con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Diputación Provincial de Jaén. Asimismo han colaborado Baratz, Grupo Anaya, Grupo Everest, Ofita, Centro Andaluz de las Letras, Asociación de Editores de Andalucía, PAPEL, Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, Legado Andalusí, U.C.U.A., Puvill Libros, Librería Dauro y Kalandraka Andalucía.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en el Teatro Municipal *Martínez Montañés* de Alcalá la Real, unas magníficas instalaciones que el Ayuntamiento puso al servicio de las Jornadas. Así mismo, se contó con el edificio que alberga a la Biblioteca Municipal, algunas de cuyas salas fueron inauguradas con ocasión de las Jornadas.

La elección de Alcalá la Real en Jaén como sede no fue casual. La entusiasta acogida y el apoyo incondicional de instituciones y compañeros alcalaínos han quedado patentes en todo momento, pero además Alcalá, ciudad que ha forjado su personalidad de frontera a lo largo de los siglos, situada en el vértice de tres provincias del corazón de Andalucía, población a medio camino entre el pequeño pueblo y la gran ciudad, de dilatada historia pero abierta al futuro, era el escenario más propicio para las nuevas Jornadas. Allí se dieron cita 200 asistentes, principalmente de Andalucía, de los que 2 terceras partes trabajan en bibliotecas públicas, un 15% en bibliotecas universitarias y el resto estudiantes y otros profesionales no bibliotecarios.

Estas decimoterceras Jornadas no se planteaban como unas Jornadas más; la organización tenía el compromiso, contraído en las Jornadas anteriores (Málaga, 2002), de acercarse aún más a los intereses de los bibliotecarios andaluces. En concreto debía dar cumplimiento a objetivos tales como:

- Constituirse en foro en el que abordar los retos de todo tipo que se presentan a la profesión.
- Proporcionar un espacio de intercambio de ideas y experiencias tanto para los bibliotecarios como para otros sectores relacionados con las bibliotecas: políticos, docentes, animadores, etc.
- Servir de plataforma de discusión y de elaboración de propuestas sobre bibliotecas y bibliotecarios andaluces.

Tras la conferencia inaugural de José Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz, “La biblioteca, herramienta para la modernización de Andalucía”, una verdadera lección magistral, la temática de las Jornadas se desplegó a partir de 3 focos temáticos principales:

- A) Evaluación y calidad.** En este campo ha ocupado una posición preferente el proceso de evaluación que han experimentado la casi totalidad de universidades andaluzas (y, con ellas, de sus respectivas bibliotecas) y su contraste con experiencias de evaluación de distinto signo llevadas a cabo en otros sectores bibliotecarios.
- B) Lectura,** como elemento insustituible para la formación del ser humano y cuya posición central en la misión del bibliotecario debe seguir siendo reivindicada más que nunca en estos tiempos de vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.
- C) Sistema Bibliotecario de Andalucía.** La reflexión sobre el mismo, siempre necesaria en unas Jornadas de esta naturaleza, era especialmente oportuna ante la carta de naturaleza de dos acontecimientos recientes. Por un lado la entrada en vigor de la Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, que ha avivado el debate sobre la insuficiente articulación del sistema, con la práctica exclusión de bibliotecas universitarias y escolares; atención casi exclusiva a bibliotecas públicas y ausencia de medidas de fomento. Por otro lado, por la posibilidad que se abre, a partir de la constitución de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, con la puesta en marcha de un sistema integrado de gestión bibliotecaria común, para homogeneizar y elevar el nivel de servicio en toda la Comunidad. Como factor esencial del sistema bibliotecario, se ha situado uno de los debates que sin duda ha suscitado el mayor interés de los asistentes: la situación de los profesionales en las bibliotecas públicas de Andalucía.

Para desarrollar estos contenidos se han buscado formatos que permitan la comunicación más ágil y una mayor participación de los asistentes. Sin que hayan faltado formatos más estandarizados de ponencia y comunicación, ha habido un predominio de mesas redondas en las que se ha procurado sustituir la clásica sucesión de mini-ponencias por intervenciones más vivas y directas animadas por moderadores que buscaban una rotación más rápida de las palabras. Asimismo, se ha potenciado el formato de taller, dirigido a un número más reducido de asistentes que pueden participar de forma más directa.

En esta línea de conferir mayor viveza e interés a lo que ocurre en las Jornadas, se adoptó la decisión de publicar las actas no con carácter previo sino una vez finalizado el encuentro, para que recojan con fidelidad lo allí expuesto y debatido.

Imbricado en el programa más netamente científico, se ha desarrollado un programa social mediante el que se ha facilitado la participación de los asistentes y su interrelación así como la apertura de las Jornadas a la comunidad que las ha acogido.

Ya la sesión de apertura contó, además de con la presencia de las autoridades, con la participación de veteranos bibliotecarios, verdaderos pioneros de las bibliotecas

en Andalucía y con la actuación de un grupo de escolares alcalaínos que con sus canciones vinieron a evocarnos nuestras raíces a la vez que la necesidad de mantener nuestro compromiso con el futuro.

En ese día inaugural, por la mañana, tuvo lugar también en el seno de las Jornadas la reunión del Consejo Asesor del Pacto Andaluz por el Libro presidido por la consejera de Cultura. En el transcurso de la misma tuvo lugar la Declaración de Alcalá la Real, un documento único en el que las principales instituciones relacionadas con las bibliotecas y el libro declaran su apoyo decidido al desarrollo del sistema bibliotecario andaluz. El texto de la misma figura en este mismo número del *Boletín*.

Por la tarde, el monte sobre el que se asienta el Castillo de La Mota, quedó consagrado como El Bosque de los Libros. Autoridades y diversos representantes del ámbito de las bibliotecas y del libro plantaron los trece árboles iniciales de este bosque, uno por cada una de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía celebradas, cada uno de los cuales estará dedicado a una obra o autor consagrados de nuestra literatura.

Otros actos abiertos a la comunidad fueron las actuaciones de los distintos grupos de animación presentados por el Centro Andaluz de las Letras y el Baile Literario.

Un momento especialmente significativo que aunó contenidos profesionales, intercambio de experiencias y apertura a la comunidad fue la presentación del libro de Mercé Escardó *La biblioteca: espacio de convivencia*.

El programa de las Jornadas se cerró con la visita a la localidad cercana de Valdepeñas de Jaén.

Desde las primeras fases de su organización las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía han contado con una sección propia en la web de la AAB (<http://www.aab.es/jornadas.html>) que ha alcanzado un desarrollo considerable, así como un elevado nivel de consultas, y donde aún se encuentra disponible toda la información sobre las mismas, desde el programa hasta las conclusiones. Estas últimas también se recogen en el presente número del *Boletín*.

CONCLUSIONES

Mesa redonda

Hacia un Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación

1. Hay que eliminar las barreras de falta de comunicación que separan bibliotecas públicas y bibliotecas universitarias.
2. No hay en la actualidad un sistema completo de bibliotecas y centros de documentación en Andalucía, aunque estamos en el camino de construirlo.

3. En tanto se produce un desarrollo normativo claro y efectivo, los profesionales podemos ir construyendo el sistema desde abajo, desarrollando colaboraciones de todo tipo.

Taller

Compartir la lectura: la organización del club de lectura.

1. Los clubes y talleres de lectura, son actividades que se realizan en bibliotecas, librerías, asociaciones..., para dialogar en torno a la literatura, en grupo, compartiendo el aprendizaje.
2. A través de los clubes de lectura se captan nuevos usuarios que tradicionalmente no acudían a las bibliotecas públicas, mostrándolas dinámicas y ofreciéndoles nuevos servicios.
3. Quienes asisten a los clubes de lectura resaltan, por encima de todo, el enriquecimiento personal, además de aprender conocimientos: “Leer ayuda a ser mejor”.
4. Se pueden realizar numerosas experiencias diferentes, según los grupos a los que se dirige y los objetivos inicialmente marcados (como el club de lectura para padres y educadores, que se pone en marcha desde la Librería Rayuela de Málaga).
5. A partir de los clubes, también se realizan actividades paralelas, relacionadas con los temas, autores o libros leídos: como rutas literarias (por ejemplo, puestas en práctica en Mieres), viajes, etc.
6. Las “Tertulias Literarias Dialógicas”, que en sus comienzos fueron utilizadas en Centros de Adultos y en las que sólo se lee literatura clásica, pueden suponer un modelo de club de lectura, con metodología educativa.

Taller

Los espacios de la lectura

1. Las bibliotecas son centros dinámicos, lugar de encuentro abierto a la comunidad. Disponen de una variada oferta de servicios en continua transformación y ampliación. El edificio debe permitir el desarrollo de la misión bibliotecaria.
2. Una cualidad esencial del edificio de la biblioteca es la flexibilidad, más fácil de conseguir en edificios amplios y diáfanos.
3. El espacio de la biblioteca debe armonizar el edificio con los demás elementos que configuran su espacio: mobiliario, iluminación, color, acústica, calidad y textura de materiales.
4. En la disposición de estos elementos es fundamental tener en cuenta los recorridos de uso de espacios y servicios.

5. Para el éxito de un edificio es esencial el trabajo conjunto de bibliotecario y arquitecto partiendo de un programa de necesidades bien fundamentado.

Mesa redonda

Recursos y servicios híbridos en bibliotecas universitarias: retos profesionales.

1. Los nuevos recursos tecnológicos permiten la coexistencia de los distintos tipos de soporte que conforman la biblioteca híbrida.
2. Las nuevas bibliotecas híbridas permiten una mayor accesibilidad y una mejora de la calidad en el servicio final que se ofrece al usuario.
3. Las publicaciones electrónicas, debido a su alto coste, requieren un esfuerzo de cooperación.
4. Los recursos digitales en las bibliotecas universitarias suponen un importante recurso de información, a la vez su gestión introduce nuevos retos, tanto políticos y económicos como tecnológicos y profesionales.
5. La convergencia europea de titulaciones universitarias requiere la implantación de un nuevo título de Grado en Información y Documentación.
6. La convergencia europea –con nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje–, la convergencia tecnológica –basada en nuevos formatos y plataformas tecnológicas– y, por último, la convergencia organizativa –con nuevas estructuras de gestión– hacen de las bibliotecas universitarias verdaderos centros de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Mesa redonda

El personal en las bibliotecas públicas municipales de Andalucía.

1. La situación del personal en las bibliotecas públicas municipales de Andalucía es muy deficiente.
2. Hay una voluntad clara por parte de las instituciones con representación en la Mesa para que esa situación mejore.
3. Existe la intención de que la Orden que regule el personal al servicio de las bibliotecas públicas prevista en la Ley vigente se publique lo antes posible.
4. Hay que formar alianzas entre los elementos implicados y formular propuestas inteligentes, realistas, eficaces y sostenibles colaborando juntos en el diseño y el desarrollo de textos y planes de trabajo.

Mesa redonda

Espacio europeo de enseñanza superior y alfabetización informacional en bibliotecas universitarias.

1. El espacio europeo de enseñanza superior va a crear nuevas necesidades a los usuarios y las bibliotecas son verdaderos recursos para el aprendizaje, en tanto que:
 - a. Ayudan a los usuarios a evaluar las fuentes de información
 - b. Son un agente educador que favorece las experiencias de aprendizaje
 - c. Tienen una amplia experiencia en la formación de usuarios.
2. Es necesario realizar una tarea docente desde las bibliotecas, tarea compartida entre el profesor y el bibliotecario para preparar las asignaturas
3. Esta misión es irrenunciable para la biblioteca y no sustituye a la del personal docente, sino que la complementa. Si se producen conflictos de competencias, habría que propiciar un cambio de mentalidad de los docentes.
4. El Plan Integral de Formación de ALFIN contempla al personal de la biblioteca, tanto como usuario como formador, también a los profesores en esta doble faceta de usuario y formador y a los alumnos.

Ponencia

El bibliotecario lector. ANTONIO VENTURA FERNÁNDEZ.

PRESENTACIÓN: *La experiencia bibliotecaria de animación a la lectura.* Chus Juste Pala. B. P. Zuera (Zaragoza)

1. La lectura es tan necesaria como la alimentación en el desarrollo de la persona.
2. Los agentes básicos de acercamiento de la lectura al niño son la familia –ámbito por excelencia– la escuela y la biblioteca.
3. En nuestra sociedad se está imponiendo una subcultura que concede el mismo valor a la verdadera creación cultural que al subproducto degradado.
4. Esta mixtificación cultural tiende a imponerse por medio de refinados mecanismos de manera que la persona en desarrollo –el niño– no tiene posibilidad de elegir ser lector –o no serlo.
5. La familia, en tanto que reproduce el modelo dominante, está quedando inhabilitada para fomentar la lectura. La escuela tampoco cuenta entre sus objetivos básicos fomentar el placer por la lectura. En estas condiciones, sólo la biblioteca puede desempeñar esta misión
6. Se corre el serio peligro de que esta última posibilidad también se pierda si la biblioteca suplanta por otros su misión esencial de fomentar la lectura, en tanto que:
 - a. Los planes de formación de bibliotecarios no atienden al fomento de la lectura.

- b. Se está comenzando a aceptar en el seno de la profesión que no es necesario ser un buen lector para ser bibliotecario.

Ponencia

Evaluación y calidad en bibliotecas universitarias. Gregorio García Reche.

Presentación: *La Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) y la evaluación de la biblioteca dentro del marco del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades.* Manuel Barbancho Medina. Director de la UCUA.

Presentación: *Resultados del proceso de evaluación de bibliotecas universitarias.* Miguel Duarte Barrionuevo y Aurora Márquez Pérez. Universidad de Cádiz. Biblioteca.

1. Hay un contexto favorable para la mejora de la calidad de las bibliotecas universitarias.
2. Se acepta la validez del modelo EFQM para bibliotecas universitarias y previamente para otras.
3. Las guías de la UCUA orientan plenamente a lo largo del proceso de evaluación.
4. Las acciones de mejora se aprecian y aplican desde un primer momento.
5. El trabajo en cooperación facilita la labor de evaluación, favorece el planteamiento de acciones de mejora conjuntas y permite perfeccionar las herramientas.
6. El objetivo final de la evaluación es que la biblioteca conozca de forma rigurosa sus puntos fuertes y sus puntos débiles como base para un plan de mejora.
7. El plan de mejora permite conseguir una biblioteca universitaria de calidad con unos criterios de excelencia.

Mesa redonda

A la conquista del futuro: evaluación y calidad en bibliotecas.

1. La actividad cultural es un elemento de consumo que se rige por las leyes del mercado y también por los impulsos y tendencias que influyen en la percepción de los ciudadanos. Vivir en un entorno cambiante afecta a la biblioteca, igual que al resto de los servicios y actividades sociales.
2. La biblioteca debe tener el suficiente empeño como para que no le atemorice establecer hipótesis de lo que el posible usuario –el cliente potencial– con sus deseos, necesidades, expectativas, tendencias... le pueda solicitar.
3. No es suficiente con ofrecer un servicio bibliotecario básico, es imprescindible también que sea de calidad, que aporte un valor diferencial a las múltiples ofertas que perciben los ciudadanos.

4. La evaluación es una herramienta que nos permite observar el pasado y planificar el futuro.
5. Evaluar no es nuevo. Es una actividad cotidiana. De la misma manera se puede entender que los profesionales lo aplican, aunque sea de forma inconsciente. Es importante además hacerlo de forma consciente y sistematizada porque facilita que la biblioteca se oriente a los clientes en todos los sentidos y que se introduzca la mejora continua de los procesos y de los servicios.
6. La mirada externa, la autoevaluación y el apoyo de las instituciones son elementos que pueden favorecer que la evaluación sea una actividad clave para que los profesionales podamos cumplir con la misión que se nos requiere por parte de la sociedad.
7. Establecer un sistema único de indicadores para todos los tipos de bibliotecas es complicado, dado que estos están en función de los objetivos de los centros y éstos son diferentes dependiendo del tipo de biblioteca: universitaria, especializada o pública. Debería estudiarse si es posible establecer algunos indicadores clave coincidentes.

* * *

Conclusiones del II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

Salamanca, 17-19 noviembre 2004

1. El desarrollo de las bibliotecas públicas es una cuestión de Estado y como tal requiere el esfuerzo coordinado de todas las administraciones, que debe plasmarse en los presupuestos del Estado, de las comunidades autónomas, de las diputaciones y de los municipios.

2. El principio básico que debe orientar toda política bibliotecaria es el de la cooperación entre todas las administraciones e instituciones. Las líneas generales de esta cooperación se regirán por los principios de complementariedad entre las acciones emprendidas y de proximidad al ciudadano.

3. Se recomienda que el apoyo a las bibliotecas públicas municipales se guíe por principios de cofinanciación y corresponsabilidad entre las distintas administraciones implicadas en su funcionamiento.

4. Se insta a las administraciones con competencias en el ámbito de la educación a crear y mantener bibliotecas escolares, así como a impulsar la colaboración con las bibliotecas públicas con el fin de ofrecer mejores servicios.

5. Para ofrecer servicios bibliotecarios de calidad, la biblioteca pública debe contar con la suficiente dotación de personal cualificado. Se insta a las administraciones autonómicas y locales a la elaboración de una definición clara de los perfiles bibliotecarios y a la catalogación de sus puestos de trabajo.

6. Los profesionales contemplan con interés no exento de preocupación el actual proceso de reforma de los estudios universitarios de biblioteconomía, que tiende al diseño de una titulación general que no tiene en cuenta las peculiaridades de la biblioteca pública. Se recomienda a las universidades que incluyan en sus planes de estudio el desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para el trabajo en bibliotecas públicas.

7. La formación continua de los profesionales es necesaria para poder garantizar la calidad de los servicios bibliotecarios. Las administraciones e instituciones deben promover, fomentar y facilitar la actualización profesional de su personal.

8. Las asociaciones profesionales son un cauce básico de participación de los bibliotecarios en la sociedad. Se destaca su protagonismo en la promoción y reconocimiento de la profesión.

9. Las bibliotecas públicas respetan y hacen respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual, y son garantes de los derechos que la legislación vigente reconoce a los autores.

10. Los bibliotecarios manifiestan su oposición al pago de un canon por el préstamo en bibliotecas públicas, como pretende la Comisión Europea a través de la trasposición de la Directiva 92/100. Se defiende el mantenimiento del artículo 37.2 del vigente texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual que ampara la gratuidad de este préstamo.

11. Se considera imprescindible la participación de los bibliotecarios en la elaboración de la futura Ley de Propiedad Intelectual. Asimismo, la importancia de las directivas europeas relacionadas con las políticas bibliotecarias hace necesaria la presencia de los profesionales en los debates de desarrollo de estas directivas.

12. La incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de servicios bibliotecarios debe reforzar la orientación hacia el usuario y la comunidad, así como la función socialmente integradora de la biblioteca pública. Los servicios bibliotecarios virtuales abren nuevas posibilidades para que la biblioteca sea proveedora de contenidos actualizados en contextos de trabajo cooperativo en red.

Por el Comité Científico del Congreso
MARÍA LUISA MARTÍNEZ-CONDE
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

NOTICIAS FESABID

Informes de Julio a diciembre de 2004

ACTIVIDADES CONJUNTAS FESABID-ASOCIACIONES

A lo largo de este año la AAB ha llevado a cabo la renovación de su sitio web con cargo a estas actividades que cuentan con financiación del Ministerio de Cultura.

Para el siguiente ejercicio la AAB obtendrá ayuda para la publicación del Directorio Bibliotecario de Andalucía.

ASOCIACIONES INTERNACIONALES

IFLA

Elecciones IFLA

FESABID como asociación miembro de IFLA ha enviado nominaciones para los siguientes puestos al gobierno de la Federación:

Governing Board

Presidente electo: Candidato: Cristóbal Pasadas

Diez miembros electos: Vinyet Panyella, Adolfo Rodríguez (Méjico) y Bob McKey

Comités permanentes

University Libraries and other General Research Libraries: Sue McKnight

Management and marketing: Angels Massisimo.

EBLIDA

EBLIDA también está en periodo de elecciones para la renovación de cargos en la Junta Directiva.

En la actualidad el presidente de FESABID, Pedro Hípolo, ocupa el puesto de vicepresidente en esta institución y se presentará como candidato a presidente en las próximas elecciones.

GRUPO BPI (BIBLIOTECAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL) de FESABID

El 22 de noviembre se envían al Ministerio de Cultura las alegaciones del Grupo BPI al borrador de fecha 11 de noviembre de 2004, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual para incorporar la Directiva 2001/29/CE.

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/document.htm>

Este documento se ha enviado a la Ministra de Cultura; al Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas; a la Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria del MCU; al Subdirector General de Propiedad Intelectual del MEC; a la Subdirectora General de Archivos; a la FEMP; a REBIUN; a los directores de Bibliotecas Públicas Provinciales y Universitarias y a los representantes de los partidos políticos en materia de cultura del Congreso y del Senado.

CTN/50 DE AENOR

Hay dos nuevos grupos de trabajo:

- Sobre normas relacionadas con PDF (ISO TC 171/SC2).
- Sobre terminología.

El día 10 de diciembre se celebró el “Seminario de Trabajo sobre la Norma UNE 15489: 2001 Information and Documentation. Records Management”.

Este Seminario ha dado a conocer la labor que realiza el Grupo de trabajo “Records Management” del CTN/50 de AENOR, centrado en la adaptación de estas normas ISO como normas UNE.

Se contó con la presencia de más de ochenta personas entre las que se encontraban responsables de la organización y la gestión documental de las Administraciones Públicas y empresas privadas, empresas consultoras, empresas proveedoras de software de gestión documental, docentes universitarios e investigadores.

El programa de la jornada y las presentaciones de los ponentes se pueden encontrar en: <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/aenor/seminariorecords-management.htm>

9as JORNADAS Españolas de Documentación

El día 14 de julio se produjo el relevo de Secretario Técnico, por lo que desde ese día el nuevo Secretario Técnico de Jornadas es Javier Trujillo.

El nuevo web de las 9as Jornadas Españolas de Documentación ya está funcionando:

<http://www.fesabid.org/madrid2005/index.html>

Las 10as Jornadas Españolas de Documentación serán organizadas directamente por FESABID. Queda pendiente determinar el lugar de celebración.

Próximas elecciones a la junta directiva de FESABID

Se ha abierto el plazo de presentación de candidaturas para la elección de la próxima Junta Directiva de Fesabid en diciembre de 2005. La actual Junta de la Federación anuncia que está dispuesta a continuar con su compromiso durante un año más.

Siguiendo el ejemplo de IFLA, se ha aprobado que exista la figura de un presidente electo durante los últimos seis meses del mandato del presidente anterior, que comparta la presidencia con el fin de que exista continuidad en el cargo.

Se aprueba la incorporación a FESABID de la Asociación de Casas-Museo y Fundaciones de Escritores (ACAMFE) <http://www.acamfe.org>

NOTICIAS IFLA

Borrador del acta del Caucus Hispánico de IFLA celebrado en Buenos Aires

Sábado, 22 de agosto de 2004, 18:00 h.

Abre la sesión Pedro Hípolo, presidente de FESABID, quien da la bienvenida a todos los asistentes y anuncia la lectura del acta del caucus hispánico celebrado en Berlín el 2 de agosto de 2004, cuya aprobación queda condicionada a la inclusión de correcciones manifestadas por algunos participantes.

2. Presencia de profesionales hispanohablantes en órganos de gobierno de la IFLA

Pedro Hípolo informa que en la actualidad hay dos miembros españoles en el Gobierno de la IFLA y un miembro representante de Latinoamérica. Manifiesta que durante años ha sido objetivo del Caucus promover y apoyar la participación de hispanohablantes en miembros de Gobierno de IFLA, objetivo que debe mantenerse.

En la actualidad, dos de estos miembros están en condiciones de presentarse a las próximas elecciones como candidatos a la presidencia de IFLA para el periodo 2005-2007. Ana María Peruchena, representante de Latinoamérica, ha manifestado que no desea presentarse para este puesto, por lo que se anuncia que se presentará el español Cristóbal Pasadas.

Roberto Servidio, de la ABGRA, manifiesta el apoyo de su asociación a la candidatura de Cristóbal y propone que sea apoyado por toda América latina y España.

Cristóbal Pasadas anuncia que acepta presentarse como candidato a presidente de IFLA, siempre y cuando tenga el apoyo de todos, con el objetivo de preparar conjuntamente un programa que refleje la imagen que el colectivo hispanohablante quiere transmitir.

Pedro Hípolo añade que Cristóbal tiene ya una larga trayectoria en la Federación como presidente de la Sección de Bibliotecas Universitarias, miembro del Comité Ejecutivo y, desde el 2003, miembro del Gobierno de IFLA, y cuenta, además, con el apoyo de la Universidad de Granada, La Junta de Andalucía, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, FESABID y el MCU de España.

Ana María Peruchena manifiesta su apoyo a Cristóbal y anuncia que su puesto no puede perderse, por lo que debe ser ocupado por un representante de Latino-

américa. Revisando la trayectoria de los países de Latinoamérica en IFLA, sugiere que ahora debería ser el turno de México.

Jerónimo Martínez reitera su apoyo incondicional a Cristobal, pero aconseja que se negocie con otros países, pues sólo con los votos de América Latina y España no se consigue la presidencia de IFLA. Asimismo, Ana María Peruchena se suma a la propuesta para que los compañeros de México se animen a presentar su candidatura para el Gobierno de IFLA. Peruchena expresa que es necesario que nos apoyemos unos a otros, como siempre se ha hecho desde el Caucus, y que los miembros de lengua portuguesa también deberían ser apoyados cuando presenten su candidatura.

Ramón Abad toma la palabra para puntualizar que el objetivo del Caucus ha sido apoyar a los representantes hispanohablantes, pero que no tiene por qué ser un candidato español.

Claudia Rodríguez responde que no es lo mismo elegir presidente que miembros de la junta. El objetivo de que haya representantes hispanohablantes en el gobierno de IFLA ya se ha cumplido, pero ahora se está hablando de apoyar a un candidato español y no de América Latina porque es un español quien desea presentarse como candidato a presidente de la Federación. Por tanto, es el momento de negociar y buscar apoyos.

3. Miembros hispanohablantes en Comités de IFLA

Jesús Lau explica que cada sección de IFLA está presidida por un Comité permanente formado por veinte personas. También señala que en octubre habrá de nuevo elecciones a los comités de las diferentes secciones de IFLA, y que ésta es una buena oportunidad para que haya al menos un hispanohablante en cada sección. La vía para presentar una candidatura es a través de las asociaciones miembros de la Federación.

Añade que en estas secciones están los profesionales, y que acudir a las reuniones de los comités permanentes es una oportunidad para aprender y escalar puestos en el consejo de IFLA.

5. Conclusiones del Seminario de Asociaciones Nacionales

Ana Rossaroli anuncia que los días 20, 21 y 22 de agosto de 2004 la Asociación de Graduados de la República Argentina (ABGRA) organizó en Buenos Aires el I Seminario de Asociaciones Nacionales de Iberoamérica, en el que participaron representantes de las asociaciones nacionales de esos países.

Ana leyó la carta de intención que firmaron los representantes de las asociaciones participantes en el Seminario para la creación del grupo de trabajo GABI (Grupo de

Asociaciones de Bibliotecarios de Iberoamérica). El objetivo del grupo es convertirse en un mecanismo de cooperación representativo de las inquietudes e intereses de las asociaciones profesionales asociadas.

El documento se puede consultar a través de esta dirección:

http://www.ambac.org.mx/imagenes/carta_intencion.pdf

Asimismo, Jose María Nogales, de ANABAD, leyó el “Manifiesto a favor del préstamo público”, redactado y firmado igualmente por los representantes de las asociaciones presentes en el seminario y que se puede consultar en:

<http://www.ambac.org.mx/imagenes/manifiesto.pdf>

http://www.dirittoecultura.com/docs/leggi/FINAL_Manifesto_Public_Lending.pdf (versión en inglés)

6. WSIS. World Summit on the Information Society

Cristobal Pasadas informa que el Gobierno de IFLA ha creado un grupo de presión, que participó en la Primera Cumbre sobre el WSIS en Ginebra y que ha luchado para hacer llegar informes sobre las diferencias culturales y educativas en el mundo.

Añade que este grupo de trabajo es el vehículo para hacer llegar la voz colectiva en declaraciones de principios y planes de acción que son fundamentales para hacer ver la función educativa de las bibliotecas en el mundo de la Sociedad de la Información.

Pedro Hípolo pregunta si todavía pueden implicarse aquellos países que aún no se hayan involucrado en esta cumbre.

Cristóbal Pasadas responde que todas las gestiones se deben hacer a través del Grupo de presión creado en la Federación e insta a los presentes a visitar el Web para ampliar información.

7. Otras cuestiones planteadas por los asistentes a la reunión

Carmen Caro, del Ministerio de Cultura de España, manifiesta el apoyo del Ministerio para la candidatura de Cristobal Pasadas como presidente de IFLA. Anuncia también que el Ministerio acaba de editar las traducciones de varias publicaciones IFLA:

- Directrices para registros de autoridad y referencias,
- Requisitos funcionales para los registros bibliográficos, y

- Pautas para Bibliotecas Públicas.

Asimismo, manifiesta que les hubiera gustado participar en el Seminario de Asociaciones Nacionales pero que otros compromisos adquiridos con anterioridad se lo han impedido.

Javier Aguilar pregunta cuáles son los requisitos que debe cumplir un país para ser sede de un congreso IFLA y propone que se celebre un año en un país europeo y otro en un país de América.

Ana María Peruchena informa que la sede donde se celebra IFLA es elegida entre los países que presenten una candidatura, los cuales pueden pertenecer a cualquier continente puesto que el congreso IFLA es mundial.

Pedro Hípolo cierra la reunión a las 19:30 horas anunciando que, desde que se celebra el Caucus Hispánico, éste ha sido el que ha contado con mayor número de asistentes: 248 personas.

* * *

Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 70^a Congreso General y Consejo de la IFLA

“Bibliotecas: instrumentos para la Educación y el Desarrollo”

22 al 27 de Agosto de 2004. Buenos Aires, Argentina

Los días 22 al 27 de agosto se celebró en Buenos Aires el 70^a Congreso General de la IFLA, en el que FESABID estuvo representado por Pedro Hípolo y Olga Sáiz.

Caucus hispánico

El domingo 22 de agosto se celebró el Caucus de habla hispana. Entre las decisiones más importantes podemos destacar:

Presencia de profesionales hispanohablantes en órganos de gobierno de la IFLA

Se anuncia la candidatura del Cristóbal Pasadas como presidente de IFLA. Éste acepta siempre y cuando tenga el apoyo de todos, con el objetivo de preparar conjuntamente un programa que refleje la imagen que el colectivo hispanohablante quiere transmitir.

WSIS (World Summit on the Information Society)

Cristóbal Pasadas informa que el Gobierno de IFLA ha creado un grupo de presión para hacer llegar informes sobre las diferencias culturales y educativas en el mundo. Este grupo participó en la Primera Cumbre sobre el WSIS en Ginebra.

Este grupo de trabajo es el vehículo para hacer llegar la voz colectiva en declaraciones de principios y planes de acción, que son fundamentales para hacer ver la función educativa de las bibliotecas en la Sociedad de la Información.

<http://www.ifla.org/III/wsits.html>

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se desarrolla en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra, acogida por el Gobierno de Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003. En ella se abordó toda una gama de temas relacionados con la sociedad de la información y se adoptaron una Declaración de Principios y un plan de acción (http://www.itu.int/wsits/documents/doc_multi.asp?lang=es&id=116111160). La segunda fase (<http://www.itu.int/wsits/preparatory2/index-es.html>) tendrá lugar en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005.

La cumbre cuenta con una publicación en línea con las últimas noticias, eventos, iniciativas y novedades sobre la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

CMSI - E-Flash (<http://www.itu.int/wsits/newsroom/eflash/archives.html>) se publica de forma periódica por la Secretaría Ejecutiva y sustituye al 'Boletín Informativo de la CMSI', que se publicó durante el período marzo 2002 - julio 2003.

Otras cuestiones:

La actual presidenta del Comité, Christine Stenberg (Swedish Library Association), tiene que dejar su puesto. Por lo tanto, hasta las próximas elecciones de 2005 asumirá la presidencia del comité Keith Michael Frels (American Library Association).

Los presidentes de las asociaciones nacionales de bibliotecarios quieren tener más representación en IFLA, y para ello se va a llevar a cabo en IFLA 2005 una reunión de dos horas con el presidente de la Federación con el objetivo de pactar líneas de actuación destinadas a éste propósito.

Además, Tula Harwerts va a coordinar la formación de un lobby sobre asociaciones nacionales de bibliotecas con el fin de que estas tengan más peso en IFLA.

Council (Reunión del Consejo de IFLA). Resoluciones

Durante la II reunión del Consejo se puede solicitar a miembros de IFLA que voten mociones y resoluciones que hayan sido presentadas durante la semana que dura el congreso. En este sentido, Marco Marandola, asesor jurídico del Grupo BPI, que ha participado activamente como miembro del CLM (Copyright and other Legal

Matters) en las reuniones que se han celebrado durante la celebración del congreso IFLA, propuso la presentación de una resolución a favor de la conservación de la gratuitidad de la excepción, en los países que exoneran las bibliotecas y otros establecimientos culturales, del pago del préstamo público.

El texto de la resolución fue presentado al CLM como resolución profesional y a IFLA como resolución general, con el objetivo de ser aprobada en el Council (Asamblea general de IFLA) celebrado el día 28 de agosto de 2004.

La resolución, que fue firmada por FESABID, tuvo un gran impacto en IFLA, y al día siguiente se publicó su texto traducido a todos los idiomas oficiales de la Federación en el *IFLAExpress*.

Tras la presentación oral de Marco, el presidente del CLM, Winston Tabb, explicó que los miembros del Comité no aprobaron la resolución porque consideraban que es un tema muy delicado y que no habían tenido tiempo suficiente para su estudio. Por otro lado, consideraban que el canon ya funcionaba bien en algunos países y había ayudado a promover el equilibrio entre los editores y los autores.

Pidió que la resolución general no fuera sometida a votación y que dejaran el tema en manos del CLM con el fin de redactar un escrito de contrarréplica a la resolución presentada.

Esta propuesta no fue aceptada, puesto que había muchas personas que defendían la resolución; no obstante, se aceptó que el texto de la resolución no se sometiera a votación en el Council. Sin embargo, se acepta que se forme un comité de trabajo para desarrollar un documento sobre políticas, principios y condiciones del canon de remuneración del préstamo público.

OTRAS NOTICIAS SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO:

La fundación Gates otorgó un Premio a Bibliotecas en Dinamarca y China para proporcionar gratis Tecnología de Información a Comunidades en vías de desarrollo.

El programa ALFA de la Comisión Europea respalda un estudio sobre la viabilidad de digitalizar todas las publicaciones en español y portugués que se refieran al oficio de bibliotecario.

El listado de publicaciones y universidades participantes se registrarán en:

www.rgu.ac.uk/abs/research/page.cfm?pge=5244

Se presentó el Informe temático IFLA/FAIFE 2004: *Las bibliotecas en pos de la alfabetización: acceso limitado a la información como base para el aprendizaje y fortalecimiento continuo*.

Este es el cuarto volumen de la serie Informes Mundiales IFLA/FAIFE, y en él se presentan perspectivas sobre cómo las bibliotecas pueden promover la alfabetización y el aprendizaje. Para adquirirlo: www.ifla.org/faife

Con el fin de compartir y construir los recursos del conocimiento en la mejora de las políticas que afectan el desarrollo, el comercio y los recursos humanos, se ha creado una iniciativa que pretende explorar nuevas formas para compartir la información y así crear conocimiento y construir sobre recursos ya existentes, un modo innovador para apoyar las iniciativas de conocimiento compartido entre Europa, países de África, el Caribe y el Pacífico.

Par participar en esta iniciativa hay que ponerse en contacto con: Bridget McBean, Jefe de la Comunicación y la Información en el Centro Europeo de la Dirección de Política de Desarrollo en Maastricht (Países Bajos)

bmb@ecdpm.org

www.ecdpm.org

El próximo Congreso IFLA tendrá lugar en Oslo: World Library and Information Congress: 71st IFLA General Conference and Council. Oslo, Norway, August 14-18, 2005

* * *

Resolución de la IFLA sobre la defensa del derecho de préstamo público ejercido por bibliotecas

IFLA Express 7 <http://www.ifla.org/IV/ifla70/express-s.htm>

El Comité sobre Derecho de Autor y Otros Asuntos Legales de la IFLA ha presentado una resolución profesional para ser votada en la Asamblea sobre el derecho de préstamo. Se trata de la resolución para la Defensa del Derecho de Préstamo Público ejercido por Bibliotecas.

El texto de la Resolución es el siguiente:

Por cuanto las bibliotecas y servicios de información proporcionan acceso a la información, a las ideas y a las obras de la imaginación en cualquier soporte y sin importar las fronteras. Actúan como intermediarios del conocimiento, el pensamiento y la cultura, ofreciendo ayuda esencial para la toma independiente de decisiones, el desarrollo cultural, la investigación y el aprendizaje continuo tanto para individuos como para grupos.

(Declaración IFLA Glasgow sobre Bibliotecas, Servicios de Información y Libertad Intelectual, 2002)

Las Bibliotecas y los servicios de información deberán poner a disposición de todos los usuarios por igual sus materiales, instalaciones y servicios.

(Declaración IFLA Glasgow sobre Bibliotecas, Servicios de Información y Libertad Intelectual, 2002)

Por cuanto las bibliotecas ofrecen acceso a la información, ideas y obras de la imaginación. Sirven como puertas de acceso al conocimiento, el pensamiento y la cultura.

(Declaración de IFLA sobre las Bibliotecas y la Libertad Intelectual, 1999)

Por cuanto las bibliotecas contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a preservar los valores democráticos y los derechos civiles universales.

(Declaración de IFLA sobre las Bibliotecas y la Libertad Intelectual, 1999)

Por cuanto las bibliotecas tienen la responsabilidad de garantizar y facilitar el acceso a las expresiones del conocimiento y a la actividad intelectual.

(Declaración de IFLA sobre las Bibliotecas y la Libertad Intelectual, 1999)

Considerando todo esto:

IFLA desea expresar su preocupación sobre la reciente evolución del Derecho al Préstamo Público en la Unión Europea a partir de la implementación nacional de la Directiva 92/100/CE.

Como advirtió EBLIDA, la Comisión Europea ha iniciado procedimientos de infracción contra seis Estados Miembros por la implementación nacional del derecho al préstamo público según la Directiva 92/100, con el objeto de poner fin al daño infringido a los titulares de derechos de autor, causado por las excepciones a la remuneración en favor de las bibliotecas públicas previsto en España, Italia, Irlanda y Portugal en sus leyes nacionales de propiedad intelectual.

Expresamos nuestra preocupación respecto a esta cuestión con el objeto de fijar un precedente para la reglamentación internacional de este asunto.

Asimismo nos gustaría enfatizar la necesidad de encontrar un equilibrio adecuado entre el derecho económico como estímulo para la creación y la difusión del conocimiento y la cultura entre todos los habitantes de una sociedad democrática.

Creemos que el préstamo ejercido a través de un establecimiento abierto al público representa un paso fundamental para el acceso a la información y cultura.

Creemos que para incrementar los hábitos de lectura, las bibliotecas y sus servicios son un escalón básico que debería tenerse en cuenta. Un número más alto de usuarios de bibliotecas incrementará el número de lectores y por consiguiente el número de libros vendidos.

La implementación de honorarios pagados por el Estado, el usuario o los cuerpos gubernamentales locales de los cuales dependen las bibliotecas, tendrá, seguramente, un efecto en aquellos países donde tales pagos no se exigen hoy. Asimismo, esto puede afectar al número de préstamos efectuados por bibliotecas o al presupuesto asignado a bibliotecas para la adquisición, además de a otras cuestiones.

Apoyamos la conveniencia de prever una excepción a la remuneración y al derecho exclusivo del autor, si se reconoce tal derecho a nivel nacional; en particular para países en vías de desarrollo que registran bajos índices de hábitos de lectura.

Además creemos que resulta imperativo garantizar la excepción en aquellos países en donde resulte favorable, o se considere apropiada de acuerdo con la legislación nacional.

Cursos

Reproducimos a continuación los folletos de los cursos que tenemos en marcha actualmente y que son los siguientes:

Programa de Formación 2004/2005

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

teleformación: bibliotecas

> Utilidades y aplicaciones de recursos en internet para bibliotecas

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

INSTITUTO ANDALUZ
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Departamento de Formación y Comunicación
Centro de los Descubrimientos
Ctra. de la Cartuja s/n, 41092, Sevilla

T 955 087 047 F 955 087 001
www.juntadeandalucia.es/cultura/japh/cursos/papccu@juntaandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/cultura/japh/agenda_formacion.htm

www.juntadeandalucia.es/cultura/japh/

www.juntadeandalucia.es/cultura/japh/

ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS
C/ Ollerías, 45-47, 3º 0
29080 Málaga
T 952 213 383 F 952 654 529
www.2ab.es
abib@2ab.es

MATRICULACIÓN

El coste de la matrícula será de 115 Euros y de 109 Euros para los socios de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. La inscripción como alumno para los cursos destinados a los sujetos mencionados que abonen la matrícula antes del 17/06 e incluya cuota completa de Unicaja, nº: 2813 00201 020 00012600188 de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. En caso de reembolso, éste deberá ser comunicado a la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Una copia del resguardo de haber realizado el ingreso se remitirá inmediatamente al:

Asociación Andaluza de Bibliotecarios
C/ Ollerías, 45-47, 3º 0, 29080 Málaga
Fax: 952 654 529

CERTIFICADO

El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios emitirán conjuntamente en el caso en que proceda, el aprovechamiento docente de los alumnos del curso, indicando el título del curso, la dirección académica y el número de horas.

Para la obtención del certificado será necesario realizar los trámites de cada unidad, participar en las horas docentes y asistir al ejercicio final de evaluación.



ZONA DE PROYECTO

teleformación

Utilidades y aplicaciones de recursos en internet para bibliotecas

Este curso pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para la creación y organización de la información digital y para la búsqueda, consulta y recuperación de los recursos digitales en general y en el ámbito de las bibliotecas en particular. El medio elegido para el fin es la formación a distancia a través de Internet. Esta modalidad de formación amplia la cobertura geográfica y temporal de la oferta, libre de las condiciones espacio-tiempo, superando las limitaciones de desplazamientos y horario típico de los cursos presenciales.

El programa atiende a una parte general teórica sobre técnicas, herramientas, servicios... de documentación digital, y una segunda parte concretada en los recursos disponibles en Internet para las bibliotecas.

CRONOGRAMA

El curso se iniciará el día 1 de febrero y permanecerá abierto hasta el día 22 de febrero, ambos inclusive. En este periodo los alumnos tendrán acceso al programa completo (presentación, presentaciones, tests de autoevaluación). Además, se activarán otras actividades de participación del alumno como foros-debates, tablón del profesor, ejercicios finales, etc. paralelamente a la atención online del profesor a las cuestiones generales o específicas.

El 1 de febrero se podrá acceder a la consulta del módulo 1: texto y ejercicios.

El 3 de febrero se activará como actividad de participación el primer foro-debate.

El 5 de febrero se podrá acceder a la consulta del módulo 2: texto y ejercicios.

El 8 de febrero se activará el segundo foro-debate.

El 10 de febrero se podrá acceder a la consulta del módulo 3: texto y ejercicios.

El 14 de febrero se podrá acceder a la consulta del módulo 4: recursos especializados y ejercicios.

El 19 de febrero se cerrará la participación del alumno y la atención del profesor, aunque permanecerá abierto el programa completo hasta la notificación de la evaluación de los alumnos, el día 22 de febrero de 2005.

TUTORÍA

Dirección y docencia: Isabel Ortega Vaqueiro. Centro de Documentación del IAPH
Administrador de teleformación: Martín J. Fernández Muñoz.
Departamento de Formación y Comunicación del IAPH
Fecha: del 1 al 22 de febrero de 2005
Modalidad: enseñanza a distancia (teleformación)
Duración: 30 horas (se estima que es el mínimo requerido para la assimilación de los conocimientos del curso)
Nr de plazas: 30 alumnos
Pránscripción: hasta el 20 de diciembre de 2004
Matriculación: hasta el 12 de enero de 2005

lado, la atención prestada en los fines de semana será a tiempo parcial.

Las cuestiones relacionadas con el programa académico se plantearán a través de los foros de debate, concebidos como espacios abiertos de discusión con la participación del alumnado y el tutor.

Como fecha límite el día 20 de febrero deberán estar resueltos todos los ejercicios de evaluación. Ademáis, todos los alumnos deberán haber participado en los dos foros-debate y haber contestado a todas las cuestiones que se les hagan facilitado.

PROGRAMA

0. Introducción

1. Internet y las Bibliotecas: utilidades y aplicaciones

- > Internet en las Bibliotecas.
- > Las Bibliotecas en Internet

2. Creación y organización de la información digital

- > Creación de documentos digitales.
- > Indicación de recursos digitales.
- > Evaluación de recursos digitales.

3. Exploración de los recursos digitales en Internet

WWW como fuente de información

- > Servicios de búsqueda y obtención de información profesional
- > Consulta y recuperación de información profesional

4. Principales recursos especializados

- > Webs de interés para las bibliotecas

5. Bibliografía

**Programa
de Formación
2004/2005**

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

JUNTA DE ANDALUCÍA
INSTITUTO ANDALUZ
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Departamento de Cultura y Deportes
Centro de los Documentos. 2
14001 de la Ciudad Real (C.P.) Sevilla
F. 954 337 047 - F. 954 332 041
correo electrónico: formacion.iaph@andalucia.es

**ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS**
C/Orfila, 45-47, 3ºE
29000 Málaga
F. 952 222 058 - F. 952 224 129
www.andaluza.org
andaluza@andaluza.org

bibliotecas

> Servicios de información y referencia
a los usuarios.

bibliotecas

Dirección y desarrollo. Rebeca Domínguez Gómez. Biblioteca Pública de Salamanca

Sede: 1º Entresuelo de Antequera, C/Medina y Cetina, 5. Cádiz.

Fechas: del 2 al 4 de marzo de 2000.

Duración: 30 horas.

Nº de plazas: 30 alumnos.

Preinscripción: hasta el 2 de febrero de 2000.

Matriculación: hasta el 21 de febrero de 2000.

Martes 2 de marzo:

10-12hrs. introducción.

Planes sobre los que se avanza la Biblioteca Pública actual. Información /Aprendizaje/ Serv o Cultura. Documentos normativos.

12-14hrs. Introducción a la Biblioteca como productora, suministradora y demandadora de la información.

16-18hrs. Funciones informativas de la Biblioteca Pública I.

- Para la educación
- Para el desarrollo social y económico
- 18-20hrs. Funciones informativas de la Biblioteca Pública II.

 - Para la cultura
 - Para el desarrollo personal y el ocio del adulto

Miércoles 3 de marzo:

10-12hrs. Más allá de la información bibliográfica I.

- Información
- 12-14hrs. Más allá de la información bibliográfica II.

 - Información de carácter popular: información a la comunidad

16-18hrs. Planificación de un Servicio de Información a la Comunidad I.

18-20hrs. Planificación de un Servicio de Información a la Comunidad II.

Jueves 4 de marzo:

10-12hrs. Internet como fuente de información.

12-14hrs. Adentrando a través de la web a la biblioteca pública virtual.

DESTINATARIOS

Destinatarios de los intereses a: bibliotecas universitarias, profesionales, técnicos y en formación a título formativo y complementario en el campo de las bibliotecas.

PREINSCRIPCIÓN

Los documentos necesarios para la preinscripción son:

- Domicilio, dirección, D.N.I., teléfono, dirección y número electrónico
- Lugar y centro de trabajo. Si el centro de trabajo no es biblioteca Pública, indica su tipo: investigación, categoría profesional y grupo
- Otros documentos que creas que son de interés en tu actividad como el currículum de tu actividad profesional, trabajos, premios, etc.
- Declaración de cumplir todos los requisitos de la convocatoria y acuerdo a la normativa de la convocatoria presentada.

La matrícula impresa se envía al número de teléfono de información de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, así como de otros datos apoyados en el curriculum.

La información de formación complementaria comprende el siguiente para el resto de sede disponible en la Agencia de Formación de la M.A.P.A. www.prestamoselectivos.es/cultura/legales/agencia/formacion/

Solo se permite en el presente programa la actuación individual, tenor del plan de formación para información para el ocio.

MATRICULACIÓN

El costo de la matrícula será de 40 Euros y de 75 Euros para los socios de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. La matrícula corresponde a los alumnos inscritos en el taller para que obtengan la impresión antes del 31 de febrero, así se enviará correo de información. Tlf.: 21553 0563/02 00029601166 de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. En caso de inscripción, seña tu dirección completa a la mesa de inscripción perteneciente a la A.A.B.

Una copia del taller de taller, indicando tu dirección, se remitirá inmediatamente a:

Asociación Andaluza de Bibliotecarios,
C/Almería, 45-47, 29002 Málaga.
Fax: 952 404 324.

CERTIFICADO

El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios certifican complementariamente, en su calidad de directores de las instituciones mencionadas, que los alumnos han realizado el taller del curso la dirección a su nombre y el número de taller. La dirección a los D.T.O. de forma directa de consulta y/o información para la obtención del dicho certificado.